



**ANEXO 2. ANEXO TÉCNICO  
PARA LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS  
PROCESOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ESCOLAR INTEGRAL Y ACOGIDA, BIENESTAR Y  
PERMANENCIA DE LAS POBLACIONES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOÑECENTES Y JOVENES.**

POR LA CUAL SE CONVOCA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ACREDITADAS EN ALTA CALIDAD, A QUE POSTULEN AL FONDO ICETEX SUS PROYECTOS PARA “EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ESCOLAR INTEGRAL, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA ACOGIDA, EL BIENESTAR, LA PERMANENCIA Y LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS, BAJO EL CONTEXTO DEL RETORNO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO A LA PRESENCIALIDAD EN EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA A LAS AULAS DERIVADAS DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN LOS DIVERSOS TERRITORIOS RURALES PRIORITARIAMENTE LOS MUNICIPIOS CON PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET -

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-ICETEX**

Marzo 2021



## Tabla de contenido

<b>1. Justificación de la convocatoria.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Objetivo de la Convocatoria.....</b>	<b>6</b>
<b>3. Alcance de la convocatoria.....</b>	<b>6</b>
<b>4. Contenidos mínimos de la propuesta.....</b>	<b>7</b>
<b>5. Condiciones mínimas para operar la estrategia de acompañamiento.....</b>	<b>8</b>
<b>6. Cronograma de trabajo.....</b>	<b>8</b>
<b>7. Equipo de trabajo mínimo requerido.....</b>	<b>8</b>
<b>8. Orientaciones y estructuración de las líneas estratégicas para la implementación en las Entidades Territoriales Certificadas en Educación en Municipios PDET.....</b>	<b>8</b>
8.1. Generalidades de las líneas estratégicas.....	8
8.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Fortalecimiento de la gestión pedagógica con perspectiva de atención integral, en el marco de los Modelos Educativos Flexibles, y contempla los siguientes propósitos:.....	10
8.2.1 Ruta de fortalecimiento de capacidades con las ETC y los establecimientos educativos en la implementación de Modelos Educativos Flexibles.....	10
8.2.2 Formación a Directivos docentes y docentes en Modelos Educativos Flexibles.....	12
8.2.3. Propuesta de dotaciones pedagógicas y didácticas para modelos educativos y residencias escolares.....	14
8.2.4. Ruta para el fortalecimiento a la gestión escolar y pedagógica con perspectiva de atención integral en el marco de la alternancia educativa.....	16
8.2.5. Plan de acompañamiento a Establecimientos Educativos.....	18
8.2.6. Ruta de fortalecimiento a la gestión escolar y pedagógica integral con Secretarías de Educación.....	25
8.2.7. Informe con el balance general del proceso.....	27
8.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Movilización de la ciudadanía rural para la educación.....	28
8.3.1 Movilización de la ciudadanía rural.....	28
8.3.2. Talleres temáticos de profundización.....	29
8.3.4. Evento-encuentro reflexivo nacional final de cierre del proyecto.....	29
8.4. LINEA ESTRATEGICA 3: Atención a población en extra-edad de la zona rural y rural dispersa.....	30
Eje 1 – productos 1-2 y 3.....	32
Eje 2 – productos 4, 5 y 6.....	38
Eje 3 – producto 7.....	41



## INFORMACIÓN PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA A SER PRESENTADA POR LA IES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ADICIONADOS AL CONVENIO 277 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL ICETEX.

### 1. Justificación de la convocatoria

El Plan Nacional de Desarrollo - PND - (2018-2022) "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" del gobierno actual establece como uno de sus compromisos y objetivos definir e implementar una política de educación rural que contribuya al avance equilibrado, equitativo y complementario entre las zonas urbanas y rurales y por lo tanto al mejoramiento del desarrollo regional del país. Dicho compromiso se circunscribe en el objetivo que se ha propuesto el gobierno de lograr "Más y Mejor Educación Rural" como parte de los retos de una "Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos". Lo establecido por el PND en relación con la política y en general frente a los temas de educación rural, se da como respuesta a los compromisos establecidos previamente por el Acuerdo de Paz y el Plan Decenal de Educación en concordancia con las recomendaciones de actores internacionales como la OCDE.

El gobierno nacional, atendiendo a la Constitución Política de Colombia que en su artículo 7°, que "El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana", entiende que los procesos educativos de las personas y las comunidades son un factor determinante para la transformación y desarrollo de los territorios rurales. Por esta razón ha asumido el reto y el compromiso de estructurar e impulsar una educación para las zonas rurales pertinente y de calidad lo cual obliga a aprender del campo, entender sus particularidades e identificar sus potenciales para que, desde una visión comprensiva de su identidad, se pueda proyectar una educación que responda a las necesidades e intereses que acompañan a los diversos contextos de la ruralidad.

En este sentido, el PND 2018-2022, en su capítulo de educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, incluye dentro de sus objetivos la educación inicial de calidad para el desarrollo integral, apuesta por una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos y más y mejor educación rural, a través del cual el gobierno invita y se compromete a trabajar de manera decidida por una educación de calidad para los campos colombianos, que reconozca sus particularidades, así como los intereses, vocación y necesidades de quienes habitan en ellos. Se busca "avanzar hacia la universalización de la educación preescolar, superar las disparidades en cobertura y calidad educativa entre zonas urbanas y rurales y el rezago de la educación media, para la población pobre y vulnerable de Colombia.

Estos objetivos, cuentan con unas estrategias para su alcance: una atención integral de calidad en el grado transición, con un acercamiento gradual a la cobertura universal en educación inicial, favorecimiento de las trayectorias completas con la puesta en marcha del Nuevo Programa de Alimentación Escolar y definición de una ruta de acceso y permanencia para estudiantes entre los 6 y 17 años; mejoramiento de la calidad de la educación, promoviendo la equidad y el cierre de brechas en educación a través de la ampliación del tiempo escolar de calidad con Jornada Única, duplicando su matrícula y fortaleciendo las prácticas pedagógicas y los currículos en la promoción del desarrollo integral y los aprendizajes para la vida; fortalecimiento de la educación media, con intervenciones y currículos pertinentes para las necesidades y realidades de los jóvenes. Aumento del acceso y mejoramiento de la calidad de la educación rural; asignación de recursos adicionales a las universidades públicas para su sostenibilidad y mejoramiento de su calidad.

Implementación de la gratuidad gradual en educación superior pública, garantizando la permanencia y la graduación de estudiantes de bajos recursos; fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la calidad de la educación superior, reconociendo y promoviendo la diversidad de las instituciones y programas académicos. Consolidación del Sistema Nacional de calificaciones para promover el cierre de brechas entre la formación y las necesidades del sector productivo.



En este mismo sentido, el Gobierno Nacional se ha propuesto generar progresivamente, una hoja de ruta para la creación de oportunidades desde la gestación para que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se constituyan en protagonistas del desarrollo del país. En virtud de ello, se han planteado múltiples estrategias encaminadas a generar condiciones para que los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes se desarrollen integralmente en el entorno educativo, partiendo tanto de la Política para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, como de la Política de Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030. En este sentido, la atención integral se ha definido como el vehículo que permite aportar de manera significativa al desarrollo integral y la garantía de los derechos reconocidos en la Constitución y las Leyes dirigidas a esta población.

Para potenciar el desarrollo integral a lo largo del proceso educativo, el Ministerio de Educación Nacional viene avanzando en la generación de condiciones humanas y materiales para brindar una educación de calidad en el marco de la atención integral en el entorno educativo, partiendo de una comprensión holística de los sujetos y el desarrollo. En esta perspectiva el juego, las expresiones artísticas y corporales, la ciencia, la tecnología y la innovación, la exploración del medio, la educación física, la recreación y el deporte, la participación y el fortalecimiento de los vínculos afectivos, entre otros aspectos, son fundamentales para desarrollar los procesos educativos con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

De cara a la anterior situación, el Ministerio de Educación atendiendo al PND, plantea la importancia de avanzar en la implementación e incremento de la cobertura de manera progresiva y con calidad de la Jornada Única en perspectiva de atención integral, con el fin de que los niños, niñas, y adolescentes del sistema educativo oficial gocen de un tiempo escolar cualificado que además de fortalecer sus competencias básicas, permita afianzar sus competencias socioemocionales, integrando las artes y la cultura, la educación física, recreación y el deporte, la ciencia, la tecnología y la innovación, para generar valor agregado y enriquecer su proyecto de vida. En este contexto se espera en los próximos cuatro años duplicar el número de estudiantes beneficiarios de la jornada única pasando de 12% en 2018 a 24% en 2022, a partir de un trabajo de acompañamiento prioritario a los establecimientos educativos rurales.

En desarrollo de los compromisos y bajo el liderazgo del Ministerio de Educación Nacional en alianza con diversas instituciones del gobierno y sectores de la sociedad, se viene trabajando en la estructuración conceptual y metodológica de estrategias educativas en la ruralidad que aseguren trayectorias educativas completas desde el nivel preescolar pasando por la básica y media hasta llegar a la educación superior, que fortalezcan en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, competencias socioemocionales, ciudadanas y básicas. Para que esto sea posible, es necesario desarrollar procesos de acompañamiento a docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos desde una perspectiva integral que articule entre la educación preescolar y la educación básica los procesos de fortalecimiento de capacidades. En este sentido se ha identificado la dificultad y carencia de procesos de asistencia donde se articulen las diferentes áreas de la gestión escolar y pedagógica y pueda llegarse de manera unificada a los establecimientos educativos realizando una aproximación comprensiva a los elementos pedagógicos, de acogida, bienestar y permanencia, de ciudadanía y convivencia, y de un uso significativo del tiempo escolar.

Considerando las deficiencias que existen aún en las zonas rurales se busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educativos y sus sedes a través del mejoramiento de las prácticas pedagógicas de aula de sus docentes, bajo un enfoque de desarrollo integral. En esta línea, es interés del gobierno avanzar en el fortalecimiento de capacidades en torno a la gestión escolar y pedagógica integral de establecimientos educativos priorizados de zonas rurales y rurales dispersas, que promuevan el cumplimiento de trayectorias educativas completas, desde la educación inicial hasta la educación media, bajo el contexto del retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia que permita la cualificación del tiempo escolar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que asisten al sistema educativo oficial en la ruralidad, reconociendo las particularidades de la educación inicial, y dentro



de ella el lugar que ocupan el juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio, integrando las artes y la cultura, la educación física, recreación y el deporte, la ciencia, la tecnología y la innovación, de forma tal que se contribuya al fortalecimiento de sus competencias básicas y el afianzamiento de sus competencias socioemocionales, así como definir apuestas estratégicas para fortalecer la alianza familia-escuela.

De cara a la anterior situación, el Ministerio de Educación Nacional atendiendo al Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, plantea la importancia de avanzar en la implementación e incremento de la cobertura de manera progresiva y con calidad de la Jornada Única en perspectiva de atención integral, con el fin de que los niños, niñas, y adolescentes del sistema educativo oficial gocen de un tiempo escolar cualificado que además de fortalecer sus competencias básicas, permita afianzar sus competencias socioemocionales, integrando las artes y la cultura, la educación física, recreación y el deporte, la ciencia, la tecnología y la innovación, para generar valor agregado y enriquecer su proyecto de vida. En este contexto se espera en los próximos cuatro años duplicar el número de estudiantes beneficiarios de la jornada única pasando de 12% en 2018 a 24% en 2022, a partir de un trabajo de acompañamiento prioritario a los establecimientos educativos rurales.

En atención a la necesidad antes planteada y como parte de la respuesta a los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno, a través del Ministerio de Educación Nacional, suscribió el 31 de enero de 2020 el Contrato de Préstamo 4902/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, para ejecutar el “Programa de Apoyo para las mejoras de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas”.

Este Programa tiene una importancia estratégica para el logro de los compromisos plasmados en el Plan ya se plantea como objetivo apoyar al Gobierno de Colombia para mejorar las trayectorias educativas en la educación inicial, preescolar, básica y media en zonas rurales focalizadas. Los objetivos específicos son: (i) fortalecer la gestión de aula rural; (ii) mejorar la práctica docente rural haciéndola más pertinente y contextualizada; y (iii) mejorar los ambientes de aprendizaje a través de la dotación de mobiliario y textos.

Considerando las deficiencias que existen aún en los servicios educativos en las zonas rurales objeto del proyecto, las acciones del Programa asociado al crédito contribuirán al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educativos y sus sedes a través del mejoramiento de las prácticas pedagógicas de aula de sus docentes, bajo un enfoque de desarrollo integral. Además, de apoyar a la línea estratégica de Acogida, Bienestar y Permanencia, en este sentido, es interés del gobierno avanzar hacia la cualificación del tiempo escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten al sistema educativo oficial en la ruralidad, integrando las artes y la cultura, la educación física, recreación y el deporte, la ciencia, la tecnología y la innovación en ciencias agropecuarias, así como los proyectos pedagógicos productivos, de forma tal que se contribuya al fortalecimiento de sus competencias básicas, el afianzamiento de sus competencias socioemocionales, el desarrollo de procesos de orientación socio ocupacional y el emprendimiento.

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional para fortalecer los procesos de atención a las diversas poblaciones rurales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes determina que para la puesta en marcha del objeto de la convocatoria es indispensable desarrollar estrategias de manera articulada con las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, con el fin de lograr el acceso a las trayectorias educativas completas de la población, principalmente en las zonas rurales, rurales dispersas y población víctima, entre otras, por medio de estrategias educativas flexibles con la participación de Instituciones de Educación Superior Acreditadas en alta calidad y especialmente con programas, como son en educación, informática, ingeniería de sistemas, psicología y comunicación social, con experiencia en el desarrollo de procesos educativos, tecnológicos y comunicativos.

Dada la necesidad identificada de complementar y fortalecer las estrategias de Acogida, Bienestar y Permanencia para garantizar las trayectorias educativas a las poblaciones de niños, niñas,



adolescentes y jóvenes en las zonas rurales del país, se requiere generar algunas acciones estratégicas que permita a los directivos docentes, docentes y estudiantes contar con herramientas pedagógicas para favorecer una gestión escolar pertinente y un trabajo de aula acorde con los contextos rurales y al territorio de los establecimientos educativos, desde una perspectiva de atención pertinente a los entornos rurales y que incorpore el enfoque de desarrollo integral promovido desde el Ministerio de Educación Nacional.

## 2. Objetivo de la Convocatoria

El objetivo de la Convocatoria es seleccionar una Institución de Educación Superior para que desarrolle las líneas técnicas: i- Fortalecimiento de la gestión pedagógica con perspectiva de atención integral, en el marco de los Modelos Educativos Flexibles, y contempla los siguientes propósitos. ii- Movilización de la ciudadanía rural para la educación, y contempla los siguientes propósitos. iii- Movilización de la ciudadanía rural para la educación, y contempla los siguientes propósitos. Con el fin de contribuir a la acogida, el bienestar, la permanencia y las trayectorias educativas completas, para la alternancia educativa en las secretarías de educación y establecimientos educativos oficiales en los diversos territorios rurales prioritariamente los municipios con programas de desarrollo con enfoque territorial - PDET –

## 3. Alcance de la convocatoria

La convocatoria está dirigida a Instituciones de Educación Superior acreditadas en alta calidad y que cuente **con algunos o todos** de los siguientes programas académicos: en educación en las áreas básicas de ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas, lenguaje, educación física recreación y deportes, educación artística, comunicación social y periodismo, psicología, informática, ciencia tecnología. **La postulación a la convocatoria puede hacerla una IES de manera individual o puede asociarse con otra IES, siempre y cuando** logren articular estos programas académicos para el desarrollo de las tres líneas que se plantean a continuación, y que se profundizan en el anexo técnico que orienta y especifica al detalle cada producto y acción esperada para el logro del objeto de la convocatoria.

Desde esta perspectiva, se realiza la convocatoria alrededor de tres (3) líneas estratégicas, las cuales contribuyen con la gestión escolar y pedagógica integral, la acogida, el bienestar y la permanencia y el mejoramiento de la calidad educativa en los diversos territorios rurales, a partir de:

1. *Fortalecimiento de la gestión pedagógica con perspectiva de atención integral, en el marco de los Modelos Educativos Flexibles, y contempla los siguientes propósitos:*
  - Construir una ruta de fortalecimiento de capacidades con las Entidades Territoriales Certificadas en Educación y los establecimientos educativos en la implementación de Modelos Educativos Flexibles, para acompañar, formar y cualificar a miembros de la comunidad que facilite la integración de estrategias educativas, entre ellas los Modelos Educativos Flexibles al Proyecto Educativo Institucional y a través de esto se pueda cualificar el Plan Territorial de Formación Docente y el Plan de Mejoramiento Institucional,
  - Garantizar una plataforma virtual y/o usar la plataforma Colombia Aprende para la formación a los Directivos docentes y docentes en Modelos Educativos Flexibles.
  - Revisar, actualizar y diseñar sistemas integrales de dotaciones pedagógicas y didácticas para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles y estrategias de permanencia educativa como las residencias escolares.
  - Construir la ruta metodológica para el fortalecimiento a la gestión escolar y pedagógica con perspectiva de atención integral con las Entidades Territoriales Certificadas en Educación y los establecimientos educativos focalizados en el marco de la alternancia educativa. Brindando asistencia técnica y acompañamiento para la implementación y apropiación de los ejes en educación inicial y básica.
  - Implementar la ruta metodológica para el fortalecimiento a la gestión escolar y pedagógica





con perspectiva de atención integral con las Entidades Territoriales Certificadas en Educación y los establecimientos educativos de los municipios PDET.

2. *Mobilización de la ciudadanía rural para la educación, y contempla los siguientes propósitos*

- Movilizar a la comunidad educativa de las zonas rurales que favorezca pedagogías de convivencia ciudadana y cohesión de los procesos educativos como catalizadores del desarrollo local, desde el fortalecimiento de la motivación e interés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus familias para su permanencia en el sistema educativo y generar factores de protección frente a situaciones que puedan vulnerar sus derechos.
- Construir e implementar una estrategia que dinamice en las comunidades la importancia de los procesos educativos para el fortalecimiento de las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales, así como su impacto en la calidad de vida de la población, lo cual implica sensibilizar, informar y vincular a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, familias, comunidades étnicas, docentes, empresas y gremios y a organizaciones de la sociedad civil, comunitarias, entre otras.
- Diseñar e implementar talleres temáticos para fortalecer la gestión pedagógica y escolar de los Establecimientos Educativos focalizados en educación inicial y básica, a saber: proceso pedagógico, alianza familia-escuela, reconciliación, paz, convivencia, no estigmatización, inclusión educativa, enfoque diferencial, de género, atención a la diversidad poblacional y territorial –rural y los propósitos de la Jornada Única.
- Realizar un encuentro con diferentes actores de la comunidad educativa de los Establecimientos Educativos focalizados sobre gestión escolar, diseñado y aprobado juntamente con el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional.

3. *Atención a población en extra-edad de la zona rural y rural dispersa, que consiste en atender con servicios educativos pertinentes y no tradicionales, específicamente a través de:*

- Diseñar una estrategia educativa multigrado de nivelación para zona rural y urbana que permita la prestación del servicio educativo a población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes iletrados y no iletrados, migrantes, víctimas del conflicto armado y vulnerables la cual tendrá documentos y materiales pedagógicos pertinentes y recursos audiovisuales que permitan llegar a las diversas poblaciones y docentes del país desde las múltiples formas de representación.
- Diseñar una estrategia de atención educativa – pedagógica para la atención pertinente en el aula a la población víctima del conflicto armado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dirigida a los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos oficiales que favorezca el trabajo en aula de forma diferenciada para esta población. Se realizará a través de un proceso de formación y acompañamiento virtual a estos actores educativos del sector rural y urbano del que atienden este tipo de poblaciones.
- Implementar estrategia educativa híbrida definida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el ciclo lectivo especial integrado 1 con el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes a través de medios alternativos dirigido a adolescentes y jóvenes iletrados, para lograr el posicionamiento de esta. Para ello se prestará servicio educativo en CLEI 1 (grados 1, 2 y 3).

#### 4. Contenidos mínimos de la propuesta

La propuesta no debe superar las 40 páginas, los textos se escribirán en tipo de letra Arial 11, interlineado 1.5 y debe contener:

- Presencia de la IES en las regiones y descripción de la experiencia relacionada con educación básica y media en la ruralidad.
- La descripción de la estructura de trabajo que permita la implementar las tres líneas estratégicas del proyecto, a través de la articulación de los programas académicos señalados en la guía de convocatoria y en el presente anexo técnico.



- Un plan y cronograma de trabajo
- La descripción metodológica para la implementación de cada línea estratégica del proyecto
- Descripción detallada de la estrategia de acompañamiento a los establecimientos educativos (Contenidos, estrategias pedagógicas y evaluación, entre otros).
- Propuesta para aportar al proyecto desde las funciones sustantivas de las Instituciones de educación Superior: extensión, formación e investigación a la Línea estratégica 1, especialmente en lo referente a la Ruta de fortalecimiento de Modelos Educativos Flexibles y en la línea estratégica 3 “Atención a población en extraedad de la zona rural y rural dispersa”

## 5. Condiciones mínimas para operar la estrategia de acompañamiento

Descripción y caracterización de los recursos físicos, virtuales y otras mediaciones a utilizar la Institución de Educación Superior para los procesos de acompañamiento en cada una de las líneas estratégicas definidas en este anexo.

## 6. Cronograma de trabajo

Este se debe elaborar, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El inicio del presente proyecto está sujeto a la presentación y aprobación de la propuesta, con sus respectivos alcances y ajustes (que serán solicitados por el MEN), plan de trabajo y cronograma de actividades.
- El proyecto contempla el desarrollo de actividades durante el año 2021, así las cosas, considerando la contingencia derivada de la emergencia sanitaria por COVID- 19, las actividades podrán ser virtuales, presenciales, o la combinación de estas opciones, garantizando que lo programado de manera presencial se cumpla virtualmente o de manera remota, en caso de que las condiciones de la emergencia sanitaria lo ameriten.
- Adjuntar cronograma de actividades, incluyendo la descripción detallada por cada una de las tres (3) líneas estratégicas propuestas con sus respectivas fases.

## 7. Equipo de trabajo mínimo requerido

Para el desarrollo y puesta en marcha de las tres (3) líneas estratégicas definidas en la Guía de postulación de la convocatoria y este anexo técnico, se incluye el equipo de trabajo con los respectivos perfiles y roles a desarrollar para la ejecución de las actividades, incluyendo aspectos mínimos solicitados en esta convocatoria para la puesta en marcha de esta. Cabe anotar que los perfiles no se tendrán en cuenta para la evaluación, sin embargo, la Institución de Educación Superior debe garantizar que el equipo mínimo se mantenga durante todo el proyecto y sea de dedicación exclusiva al 100% para su óptimo desarrollo y calidad en la prestación del servicio y que será verificado después de la adjudicación a la IES seleccionada. (Ver Anexo 6).

Desde las Funciones Sustantivas de las Instituciones de Educación Superior, también es posible aportar con talento humano para apoyar estas iniciativas educativas prevista en la convocatoria y en este anexo.

## 8. Orientaciones y estructuración de las líneas estratégicas para la implementación en las Entidades Territoriales Certificadas en Educación en Municipios PDET

### 8.1. Generalidades de las líneas estratégicas

En el marco de estas tres grandes líneas estratégicas contempladas en la Guía de convocatoria y los anexos técnicos que hacen parte de esta, se tiene previsto realizar el acompañamiento técnico a 181 establecimientos educativos de municipios que hacen parte del acuerdo 893 de 2017, "Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET", para la asistencia y acompañamiento técnico a Secretarías de Educación y establecimientos educativos





oficiales de municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET -, para el fortalecimiento de capacidades en torno a la gestión escolar y pedagógica integral de los establecimientos educativos focalizados, que promuevan las trayectorias educativas completas y el mejoramiento de la calidad para la educación inicial y la educación básica, en perspectiva de desarrollo integral –apostando por la implementación o fortalecimiento de la Jornada Única-, bajo el contexto del retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia a las aulas derivadas de la emergencia sanitaria.

Desde esta perspectiva, las estrategias deben propender por el fortalecimiento de los procesos de gestión pedagógica y escolar integral de los establecimientos educativos focalizados, cualificando las prácticas docentes en la ruralidad de manera que se puedan estructurar y desarrollar propuestas pedagógicas pertinentes para la flexibilización de los ambientes de aprendizaje en la educación inicial y la educación básica, a la vez que se generan o afianzan capacidades estructurales de la gestión escolar e institucional que aseguren condiciones de bienestar y promuevan el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, integrando para la primera infancia, el juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio, las apuestas pedagógicas, curriculares y didácticas de la jornada única, y los modelos educativos flexibles, entre otros. Se espera que esta intervención también de elementos a los establecimientos educativos y a los docentes para la puesta en marcha de estrategias de apoyo escolar que atiendan y mitiguen el posible rezago en aprendizaje de los estudiantes por razones de la emergencia sanitaria y ambiental por la COVID 19 y la deserción asociada a la coyuntura y a las circunstancias propias de la ruralidad.

Para el proceso de fortalecimiento descrito se requiere realizar acciones de capacitación y acompañamiento técnico en términos pedagógicos e institucionales. Dichas capacitaciones y acompañamientos en modo de asesoría individual y colectiva deberán ser realizadas de manera presencial, virtual o la combinación de las dos opciones, acorde con la situación particular de cada uno de los territorios acompañados y según los términos que se establezcan, y conforme a la evolución de la emergencia sanitaria.

Además de esto, se tiene previsto realizar un proceso de movilización social que respalde este fortalecimiento pedagógico e institucional a través de acciones que involucren medios de comunicación locales y contribuyan a la transformación de imaginarios, la resignificación de prácticas y la generación de alianzas con diversos sectores en los territorios, para apalancar procesos de incidencia en pro de la calidad de la educación.

Se busca generar una movilización de la comunidad educativa de las zonas rurales que, a partir del reconocimiento del contexto, favorezca procesos pedagógicos de como catalizadores del desarrollo local. Como efecto de lo anterior se pretende fortalecer la motivación e interés de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias para favorecer la permanencia en el sistema educativo, generar factores de protección frente a situaciones que puedan vulnerar sus derechos, así como configurar complementariedades entre el sistema educativo y el sistema productivo que apoyen el impulso de proyectos de vida personales y colectivos.

Para el caso de la línea estratégica 3, la cual hace referencia a la atención a población en extraedad de la zona rural y rural dispersa, que consiste en atender con servicios educativos pertinentes y no tradicionales, se tiene previsto desarrollar tres (3) acciones principales, que son importantes para el desarrollo y la movilización de la Acogida, el Bienestar y la Permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Primero, diseñar una estrategia educativa multigrado de nivelación para zona rural que permita la prestación del servicio educativo a población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes iletrados y no iletrados que están en extraedad de poblaciones migrantes, rurales, urbano marginales, víctimas del conflicto armado, entre otras poblaciones vulnerables para las cuales no existe oferta educativa pertinente para atenderlos y hacer un proceso de formación virtual dirigido a los directivos docente y docentes.



Segundo, diseñar una estrategia de atención educativa – pedagógica híbrida para la atención pertinente en el aula a la población víctima del conflicto armado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dirigida a los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos oficiales que favorezca el trabajo en aula de forma diferenciada para esta población y que posibilite reconocer las afectaciones, particularidades, características, procesos de resiliencia, aspectos socioemocionales, entre otros factores de esta población.

Tercero, implementar estrategia educativa híbrida definida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el ciclo lectivo especial integrado 1 con el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes a través de medios alternativos dirigido a 490 adolescentes y jóvenes iletrados. Para ello se prestará servicio educativo en CLEI 1 (grados 1, 2 y 3).

El objetivo de la estrategia permite *combinar el uso de diversas herramientas tecnológicas y medios, pueden ser online y el offline, materiales impresos, y otros recursos educativos como audiovisuales y sonoros* a través de medios educativos como radio, televisión, plataformas virtuales, dispositivos móviles, entre otras mediaciones pedagógicas y tecnológicas con las que cuenta el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes y además de las planeaciones curriculares propias de los docentes, formadores o mediadores que pueden desarrollarse de acuerdo con las particularidades del territorio, los intereses de la población, las situaciones del contexto, lo cual permite favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de forma diferente e innovador que se adaptan a las realidades de las poblaciones del país. (Scida & Saury 2006).

## **8.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Fortalecimiento de la gestión pedagógica con perspectiva de atención integral, en el marco de los Modelos Educativos Flexibles, y contempla los siguientes propósitos:**

*Proceso: Ruta de fortalecimiento de Modelos Educativos Flexibles con las Entidades Territoriales Certificadas en Educación*

### **8.2.1 Ruta de fortalecimiento de capacidades con las ETC y los establecimientos educativos en la implementación de Modelos Educativos Flexibles**

#### **Objeto**

Diseñar la estructura metodológica del fortalecimiento de capacidades de las Entidades Territoriales Certificadas y los establecimientos educativos, para implementación de los Modelos Educativos Flexibles.

#### **Marco legal:**

Constitución Política de Colombia, Ley 115 de 1994; Ley 1098 de 2006, Decreto 1860 de 1994 compilado en el Decreto 1075 de 2015, Sentencia Corte Constitucional, T-025 de 2004, Atención a las víctimas del desplazamiento forzoso, Sentencia Corte Constitucional, Auto 251 de 2008, protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes desplazados por el conflicto armado, código de infancia y adolescencia.

#### **Antecedentes educativos**

Para la prestación del servicio educativo a la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las diversas poblaciones el Ministerio de Educación Nacional ha implementado modelos educativos flexibles, los cuales son **propuestas de educación formal**, para los niveles de preescolar, básica y media, que buscan garantizar el derecho a la educación a poblaciones vulnerables, con dificultad para acceder al sistema educativo. En este contexto, los modelos educativos flexibles cuentan con materiales educativos pedagógicos y manuales de implementación que orientan a las entidades



territoriales certificadas en educación, los establecimientos y actores educativos frente al proceso de implementación de los Modelos Educativos Flexibles.

En este contexto, para atender a la población en edad regular y extraedad que esta por fuera del sistema educativo, el Ministerio de Educación Nacional cuenta con modelos educativos públicos que se difunden e implementan para beneficiar a las poblaciones, entre los cuales se tienen: Escuela Nueva, Potosprimaria, Caminar en Secundaria, Media Rural, y los modelos educativos flexibles para la nivelación como es el Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria. Estos a lo largo del tiempo han permitido atender las diversas poblaciones, se han fortalecido y se han ido institucionalizando en los establecimientos educativos oficiales. Los Modelos Educativos Flexibles están publicados en la página WEB del Ministerio de Educación Nacional, los cuales pueden ser consultados. Se sugiere consultar y tener como referencia los cursos diseñados y recursos que elaboró la Universidad Nacional de Colombia

### Estructuración de la estrategia

Para el desarrollo de esta acción contenida en el objeto, se requiere diseñar la estructura metodológica para fortalecimiento de capacidades de las Entidades Territoriales Certificadas y los establecimientos educativos, para implementación de los Modelos Educativos Flexibles.

En esta perspectiva, a partir de los materiales de los modelos educativos flexibles de niños, niñas, adolescentes y jóvenes se retomaran elementos indispensables para la organización del diseño de una estructura metodológica que fortalezca las capacidades de las Entidades Territoriales Certificada en Educación y los establecimientos para las implementaciones a futuro, la institucionalización de estos Modelos Educativos Flexibles, el empoderamiento y la dinamización de los mismo para su implementación y puesta en marcha de estos.

Para lo anterior, la Institución de Educación Superior diseñará la estructura de una ruta metodológica innovadora, creativa y practica dirigida a las Entidades Territoriales para que desde las diferentes áreas puedan articular acciones con el fin de posesionar e institucionalizar el tema, generar capacidad instalada para su movilización en formación e implementación de Modelos Educativos Flexibles desde las ETC y llegar a los establecimientos educativos y equipos de trabajo.

Una vez definidos los contenidos y rutas de esta estructura metodológica para el fortalecimiento de capacidad en las ETC y EE, se diseñarán medios digitales o recursos audiovisuales con subtítulos de apoyo y sonoros que permitan movilizarlos, darlos a conocer y dinamizarlos con las ETC y los EE. Estos recursos deben tener todo el protocolo técnico de diseño exigido por el Portal Educativo de la Oficina de Innovación y el área de Tecnología del Ministerio de Educación Nacional.

Desde esta misma perspectiva para fortalecer esta estructura metodológica para el fortalecimiento de capacidad instalada en las ETC y EE, la IES definirá los protocolos, instrumentos y herramientas necesarios para el desarrollo de las sesiones de trabajo con las ETC y los EE, para ser usados en el aula o espacio virtual desarrollado.

### Productos

- **Documento con el diseño de la estructura metodológica creativa, práctica e innovadora** para fortalecimiento de capacidades de las Entidades Territoriales Certificadas y los establecimientos educativos, para implementación de los Modelos Educativos Flexibles. Esta debe estar diagramado y con la respectiva revisión de estilo.
- **Recursos digitales, sonoro y audiovisuales con subtítulos**, que de cuenta de la estructura metodológica creativa, práctica e innovadora para fortalecimiento de capacidades de las Entidades Territoriales Certificadas y los establecimientos educativos, para implementación de los Modelos Educativos Flexibles. Los recursos se cargarán al



portal Colombia Aprende, cumpliendo las especificaciones técnicas del MEN.

## 8.2.2 Formación a Directivos docentes y docentes en Modelos Educativos Flexibles

### Objeto

Realizar procesos de formación virtual a los docentes y directivos docentes en Modelos Educativos Flexibles oficiales como Escuela Nueva, Postprimaria, Media Rural, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria del Ministerio de Educación Nacional para fortalecer los procesos de Permanencia con calidad en el sector educativo en la zona rural.

### Marco legal:

Constitución Política de Colombia, Ley 115 de 1994; Ley 1098 de 2006, Decreto 1860 de 1994 compilado en el Decreto 1075 de 2015, Sentencia Corte Constitucional, T-025 de 2004, Atención a las víctimas del desplazamiento forzoso, Sentencia Corte Constitucional, Auto 251 de 2008, protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes desplazados por el conflicto armado, código de infancia y adolescencia.

### Antecedentes educativos

Para la prestación del servicio educativo a la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las diversas poblaciones el Ministerio de Educación Nacional ha implementado modelos educativos flexibles, los cuales son **propuestas de educación formal**, para los niveles de preescolar, básica y media, que buscan garantizar el derecho a la educación a poblaciones vulnerables, con dificultad para acceder al sistema educativo. En este contexto, los modelos educativos flexibles cuentan con materiales educativos pedagógicos y manuales de implementación que orientan a las entidades territoriales certificadas en educación, los establecimientos y actores educativos frente al proceso de implementación de los Modelos Educativos Flexibles.

En este contexto, para atender a la población en edad regular y extraedad que está por fuera del sistema educativo, el Ministerio de Educación Nacional cuenta con modelos educativos públicos que se difunden e implementan para beneficiar a las poblaciones, entre los cuales se tienen: Escuela Nueva, Postprimaria, Caminar en Secundaria, Media Rural, y los modelos educativos flexibles para la nivelación como es el Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria. Estos a lo largo del tiempo han permitido atender las diversas poblaciones, se han fortalecido y se han ido institucionalizando en los establecimientos educativos oficiales. Los Modelos Educativos Flexibles están publicados en la página WEB del Ministerio de Educación Nacional, los cuales pueden ser consultados. Se deben usar los cursos diseñados y recursos que elaboró la Universidad Nacional de Colombia.

Así mismo, en la vigencia 2020 se formaron virtualmente a cerca de 5.000 docentes de la zona rural de las diferentes Entidades Territoriales Certificadas en Educación en los modelos educativos flexibles dirigidos a niños, niñas, adolescente y jóvenes de edad regular y extraedad, con el fin de favorecer en estas poblaciones un proceso de atención de calidad.

### Estructuración de la estrategia

Para el desarrollo de esta estrategia de formación virtual en cinco (5) Modelos Educativos Flexibles: Escuela Nueva, Postprimaria, Media Rural, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria dirigida a directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos en zonas rurales, La IES tendrá en cuenta el proceso de formación que adelantó en la vigencia 2020 el Ministerio de Educación Nacional con la Universidad Nacional de Colombia.

Para la puesta en marcha del proceso de formación virtual en los Modelos Educativos Flexibles se desarrollará en 6 módulos, de estos 1 es transversal y los 5 restantes independientes, se



desarrollará bajo las metodologías E-learning y M-learning, apoyadas por la plataforma Moodle (online y offline) a partir de la siguiente estructura e intensidad horaria:

- Módulo de Introducción del curso (2 horas)
- Modelo Educativo Flexible Escuela Nueva (30 horas)
- Modelo Educativo Flexible Postprimaria (30 horas)
- Modelo Educativo Media Rural (40 horas)
- Modelo Educativo Flexible Aceleración de Aprendizaje (30 horas)
- Modelo Educativo Flexible Caminar en Secundaria (30 horas)

Para la puesta en marcha de este proceso de formación se organizarán 5 grupos con un número de 30 docentes por modelo para un total de 150 docentes a formar. Para este proceso de formación se tendrán los recursos con los que cuenta el Ministerio de Educación Nacional, para ello, el desarrollo de esta formación se presenta por módulos los cuales se estructuran en 4 secciones:

- Sección 1: es la sección transversal en donde se abordan las temáticas generales que interesan a todos los participantes.
- Sección 2: donde se presentan los fundamentos particulares de cada uno de los modelos educativos flexibles.
- Sección 3: se exponen las orientaciones pedagógicas particulares.
- Sección 4: complementa información de orientaciones pedagógicas, operativas o de implementación.

Para el desarrollo de esta estrategia de formación la IES debe disponer de plataforma Moodle para albergar el curso con los respectivos recursos y/o en su defecto dinamizar y movilizar estos recursos educativos y el curso desde la Plataforma del Portal Colombia Aprende, lo anterior, se define con base en los criterios técnicos que nos oriente la Oficina de Innovación del Ministerio de Educación Nacional.

Para la ejecución y puesta en marcha del proceso de formación en los Modelos Educativos Flexibles se tomará como referencia todo el curso virtual que se tiene dispuesto en la plataforma del Ministerio de Colombia Aprende con base en ese diseño y estructura definida por el Ministerio de Educación Nacional para la dinamizará el curso.

La IES, deberá garantizar la implementación y la dinamización curso en la plataforma Moodle y/o en la del Portal Colombia Aprende, para la dinamización de estos procesos de formación se debe garantizar el respetivo soporte técnico (asignación de claves, contraseñas, accesos entre otros aspectos relativos al soporte técnico) para el apoyo a este proceso de formación virtual a los 150 docentes. Además de lo anterior, garantizar el adecuado funcionamiento de la plataforma requerido para potenciar el trabajo de esta y el trabajo remoto entre el Ministerio de Educación Nacional y las Entidades Territoriales Certificada en Educación y los Establecimientos Educativos.

Para continuar con esta dinamización de los Modelos Educativos Flexibles en los territorios y establecimientos educativos y para el fortalecimiento de capacidad instalada, transferencia y gestión de conocimiento, la IES planeará una propuesta con una ruta para la organización y consolidación de una red pedagógica de docentes y directivos docentes para continuar con la dinamización de los Modelos Educativos Flexibles, para este proceso se tendrán en cuenta las orientaciones técnicas de la Oficina Portal Colombia Aprende y/o Tecnología para habilitar en Plataforma la RED.

Para el desarrollo del proceso de formación con Directivos docentes y docentes, cada uno de los expertos en modelos educativos flexibles y uno de los asesores pedagógicos es decir 4 profesionales, será responsable de acompañar en el curso virtual de los cinco (5) Modelos Educativos Flexibles a un grupo de 30 personas (entre Directivos docentes y docentes, la



proporcionalidad de uno y otro estará a discrecionalidad de la ETC de acuerdo con sus necesidades). Adicionalmente a través de las funciones sustantivas establecidas en la Ley 30, la IES ampliará la cantidad de Directivos docentes y docentes a formar en el curso virtual.

### Productos

- **Estructura y propuesta de trabajo para el desarrollo de la formación** con base en los insumos que tiene el Ministerio de Educación Nacional.
- **Bases de datos** con el seguimiento parcial y final del desarrollo del proceso de formación de acuerdo con los criterios que solicite el Ministerio de Educación Nacional
- **Informe del proceso de formación** realizado, que, de cuenta del proceso de alistamiento, implementación, seguimiento, evaluación y evidencias del desarrollo del curso de los directivos docentes y docentes en plataforma
- **Documento con la propuesta de la organización y dinamización** de una Red pedagógica de docentes para la implementación de los Modelos Educativos Flexible, para fortalecer la capacidad instalada.
- **Diseño de la estructura para la organización de una red pedagógica** para cargarla en el Portal Colombia Aprende bajo los requisitos técnicos exigidos por oficina de Innovación y tecnología.

### 8.2.3. Propuesta de dotaciones pedagógicas y didácticas para modelos educativos y residencias escolares

#### Objeto

Revisar, actualizar y diseñar propuesta de dotaciones pedagógicas y didácticas para la implementación de los MEF y estrategias de permanencia educativa como las residencias escolares.

#### Antecedentes

La estrategia de alfabetización realizada a través de los modelos educativos flexibles (MEF) responde a las necesidades educativas y sociales de la población estudiantil que se encuentra en situación de desplazamiento, extra-edad, por fuera del sistema, o simplemente vulnerable ante los efectos de los fenómenos sociales, económicos y ambientales que impiden o limitan el acceso y la permanencia a la educación básica como derecho fundamental de los colombianos. Los MEF, permiten el desarrollo de los procesos de acogida, bienestar, acceso y permanencia educativa en las zonas rurales dispersas del país, al apoyar los procesos de aprendizaje y desarrollo de competencias ciudadanas y fomento del emprendimiento, de los niños y niñas.

Los modelos educativos flexibles: Escuela Nueva, Post primaria, Aceleración del Aprendizaje, Educación Media Rural y Caminar en Secundaria, se desarrollan a partir de tres elementos básicos a-la capacitación a maestros, b-la dotación de elementos didácticos, y c-la entrega de libros de consulta y literatura. Los materiales pedagógicos y didácticos fortalecen el desarrollo de las competencias en los estudiantes y permiten los procesos de aprendizajes en las diferentes áreas disciplinares, para ello, cada modelo educativo cuenta con un set de cartillas pedagógicas, un centro de recursos de aprendizaje con materiales educativos que permiten al docente rural multigrado hacer las clases prácticas de acuerdo con los aspectos disciplinares de cada área básica, además de bibliotecas y laboratorios que permiten a los estudiantes ampliar sus conocimientos y correlacionar los tres elementos de una competencia el SER, SABER y el HACER. Todos estos materiales están en articulación y fundamento con los referentes de calidad educativa, como es el caso de los estándares básicos de competencias y las orientaciones pedagógicas emitidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Por su parte la estrategia de permanencia educativa “Residencias Escolares” anteriormente “internados escolares”, comprende la atención complementaria a la jornada escolar, que incluye





hospedaje, alimentación y cuidado ofrecidos por un establecimiento educativo, en desarrollo del calendario académico, desde que termina la jornada escolar hasta su reinicio, en coherencia con el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. Para su sostenibilidad en los últimos años, se han desarrollado procesos de formación docente, así como la dotación de materiales educativos de calidad y estrategias pedagógicas pertinentes que favorecen no solamente el avance académico sino también el uso creativo del tiempo en la residencia, lo que permitir contribuir con el objetivo de cerrar las brechas existentes en las regiones entre lo urbano y rural, especialmente lo rural disperso.

Siendo uno de los propósitos de la educación, potenciar de forma intencionada el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta el momento particular de su curso de vida y los escenarios cotidianos en que transcurre su vida, la “Residencia Escolar” se convierte en un mediador de su desarrollo siempre y cuando en estas se planeen y materialicen ambientes en los que existan posibilidades para jugar, explorar el medio, vivir experiencias artísticas y literarias que motiven el descubrimiento de sí mismos y de los otros, la autonomía, las interacciones significativas, la imaginación, la creatividad, la toma de decisiones y la posibilidad de transformación del mismo espacio de acuerdo con los intereses y necesidades de los niños y niñas. El diagnóstico de residencias escolares realizado en 2019 por la UPN encontró que los elementos pedagógicos son insuficientes y se encuentran en mal estado, por lo cual se hace necesario dotar a las residencias con material didáctico, lúdico y pedagógico que apoye y aporte a los procesos pedagógicos, con material deportivo y de recreación, así como de útiles escolares para el desarrollo de actividades académicas y de la vida cotidiana.

Es en este sentido que el Ministerio de Educación Nacional adelantó procesos de contratación pública para la dotación de material pedagógico para el desarrollo del componente de “vida cotidiana” en las residencias escolares y la dotación de sedes educativas que implementan Modelos Educativos Flexibles en el año 2020, como referente para la compra se identificaron los elementos requeridos, se establecieron las cantidades por elemento y se definieron las fichas técnicas con las especificaciones de calidad mínima requerida. Sin embargo es necesario ampliar, eliminar o ajustar tales referentes para hacerlos cada vez más pertinentes a la realidad de los modelos y de las residencias escolares.

### Aspectos a tener en cuenta en la construcción de la propuesta

Revisar, actualizar y diseñar propuesta de dotaciones pedagógicas y didácticas para la implementación de los MEF y estrategias de permanencia educativa como las residencias escolares.

- Analizar la pertinencia de los elementos que componen las dotaciones pedagógicas para la implementación de cada uno de los Modelos Educativos Flexibles (escuela nueva, caminar en secundaria, pos-primaria rural, educación media rural y aceleración del aprendizaje), y las definidas para las residencias escolares. Según los propósitos pedagógicos de una y otra estrategia educativa.
- A la luz de tal análisis proponer la eliminación y/o la inclusión de elementos, siempre teniendo en cuenta que están dirigidos a fortalecer el desarrollo integral, la inclusión de la población con discapacidad, víctima, pertinencia étnica, cumplimiento de normas de seguridad química y física, entre otros aspectos.
- Validar con el Ministerio de Educación Nacional, el listado de elementos que conformará la dotación para cada modelo y las residencias escolares.
- Establecer la cantidad o rangos de unidades por elemento, según la cantidad de usuarios estimados en los grupos de estudiantes de los Modelos Educativos Flexibles y de la cantidad de estudiantes internos en las residencias escolares.
- Analizar la pertinencia y suficiencia del diseño de la ficha técnica establecida para describir los elementos, de ser necesario rediseñarla teniendo en cuenta que será utilizada en proceso de compra a través de licitaciones o procesos públicos, y que deben contener la información clave para lograr una compra de calidad.



- Actualizar, ajustar, complementar los criterios y descripciones de cada una de las fichas técnicas de cada elemento definido para la dotación pedagógica, crear las fichas de los elementos a ser incluidos.
- Formular, concertar, editar, diagramar y publicar el manual y guía de uso de los elementos y materiales pedagógicos que conformen las dotaciones definidas por Modelo Educativo Flexible y para las residencias escolares. Preferiblemente en formato virtual o tutorial, que sea amigable y de fácil comprensión.

### Productos

- Listado de elementos que compone cada una de las dotaciones dirigidas a los modelos educativos flexibles (escuela nueva, caminar en secundaria, pos-primaria rural, educación media rural y aceleración del aprendizaje), y las definidas para las residencias escolares, validado con el MEN Subdirección de Permanencia. Con cantidades estimadas por elemento según cantidad de estudiantes.
- Diseño de la ficha técnica tipo.
- Fichas técnicas actualizadas o ajustadas para cada elemento.
- Fichas técnicas de los elementos que sean incluidos.
- Manual y guía de uso pedagógico de los elementos y materiales que conformen las dotaciones definidas por Modelo Educativo Flexible y para las residencias escolares.

#### 8.2.4. Ruta para el fortalecimiento a la gestión escolar y pedagógica con perspectiva de atención integral en el marco de la alternancia educativa.

Para el desarrollo de esta línea estratégica se tiene como propósitos fundamentales:

- Realizar reconocimiento del contexto y concertación de planes de acompañamiento a Entidades Territoriales Certificadas y establecimientos educativos focalizados.
- Implementar y apropiar por parte de los establecimientos educativos los ejes de la gestión pedagógica y escolar integral definidos en el anexo técnico de la convocatoria,
- Construir una propuesta técnica de fortalecimiento y acompañamiento a los docentes rurales que aporte al desarrollo de capacidades en las aulas desde la gestión pedagógica y escolar integral en la educación preescolar y básica (fortalecimiento de la práctica, los ambientes y estrategias pedagógicas, incluyendo las metodologías y estrategias de evaluación formativa).
- Enriquecer el proyecto educativo institucional y la propuesta pedagógica y curricular de los Establecimientos Educativos de cara al proceso de retorno gradual y progresivo a la presencialidad en alternancia y su oportunidad para atender las desigualdades en el aprendizaje profundizadas en la pandemia.
- Movilizar con los diferentes actores de la comunidad educativa y académica los propósitos, objetivos y estrategias para una educación de calidad en el marco de la atención integral en la ruralidad.
- Acompañar el fortalecimiento de la gestión escolar y pedagógica para la implementación de la Jornada Única en el marco de la atención integral transformando los currículos con apuestas por las expresiones artísticas, culturales, la actividad física, la recreación y el deporte, la ciencia, la tecnología y la innovación, promoviendo alianzas en territorio.
- Fortalecer el conocimiento en los procesos de gestión pedagógica y escolar, trabajo con docentes, enfoque diferencial, de género y territorial.

La **Gestión escolar y pedagógica para la Atención integral** se constituye en una oportunidad para que los equipos de los establecimientos educativos potencien la visión y la forma a partir de la cual vienen gestionando la prestación del servicio educativo en pro del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Entendiendo la gestión como el conjunto de actividades y procesos que se llevan a cabo intencionadamente para obtener unos **resultados**, los cuales requieren del



**despliegue de diferentes recursos (físicos, humanos, técnicos, económicos)** que favorezcan el alcance de los objetivos propuestos. En el marco del quehacer de los establecimientos educativos, se espera que la gestión que realizan sobre las metas y el horizonte institucional trazado en su PEI o PEC, ponga como centro de sus intenciones potenciar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y garantice el cumplimiento de sus trayectorias educativas.

Esto implica que los equipos de los EE tengan claro el **horizonte** hacia dónde orientan las acciones para alcanzar lo planteado en el Proyecto Educativo Institucional o Proyecto Educativo Comunitario y que se contiene en su misión y visión. Este punto de partida es fundamental, dado que posibilita que se construyan las metas de corto, mediano y largo plazo, y que deberán estar reflejadas en los **Planes de mejoramiento institucional**, tanto el avance en el logro de las metas como la información suficiente para su proyección.

En este sentido, reconocer la atención integral como oportunidad para garantizar el **desarrollo integral** y articularlo como orientador de su gestión, es la posibilidad de identificar las fortalezas y los factores asociados que afectan la **garantía de trayectorias educativas completas** que reconocen las particularidades y momentos de desarrollo de NNAJ.

A partir de la **Gestión escolar y pedagógica para la Atención integral** se invita a abordar aspectos relacionados con la toma de decisiones y la ejecución de acciones que tienen lugar en las instituciones educativas para conseguir sus objetivos, especialmente los relacionados con el acceso a la educación, la acogida y la permanencia, la continuidad y la calidad educativa a partir de los retos que actualmente se enfrentan para asegurar la prestación del servicio educativo en el marco de la alternancia educativa.

La gestión escolar en el marco de la política de infancia y adolescencia (Ley 1804 y política nacional de infancia y adolescencia 2018-2030) otorga un lugar privilegiado a la atención integral como camino para garantizar el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y fortalece la prestación del servicio educativo con calidad y pertinencia.

Para lograr este propósito y consolidar una cultura institucional basada en la gestión escolar y pedagógica para la atención integral y, especialmente en el actual modelo de alternancia educativa es necesario que:

- Los directivos docentes y docentes se reconozcan como sujetos políticos con capacidades para construir, transformar, resignificar y **agenciar las condiciones necesarias para la garantía de los derechos** de los niños, niñas y adolescentes.
- Se reconozca a niños, niñas y adolescentes **como sujetos activos**, con capacidad de potenciar oportunidades para su desarrollo, a través de los aconteceres de su vida en los diferentes entornos en los que se desenvuelven en la cotidianidad.
- Se definan los **roles y responsabilidades** de los diferentes actores involucrados, y a quienes de manera articulada les corresponde aportar al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, así como una **ruta metodológica** clara para generar dichas articulaciones, empoderando especialmente a la familia como un actor clave para la promoción del desarrollo y la garantía de derechos.
- Se reconozca la diversidad de interacciones, formas de relación y experiencias que se dan tanto en el entorno escolar como en el entorno hogar y las implicaciones que estas tienen en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.
- Se articulen propuestas de gestión escolar y pedagógica para la atención integral con propósitos de actuación viables, posibles y pertinentes para el momento y las condiciones bajo las cuales se está prestando el servicio educativo, reconociendo las particularidades de cada establecimiento educativo.

Teniendo en cuenta los componentes de la educación inicial en el marco de la atención integral (Familia, comunidad y redes sociales; Salud y nutrición; Proceso pedagógico; Ambientes educativos y protectores, Talento humano y Proceso administrativo y de gestión), los componentes



del programa de Jornada Única (infraestructura, talento humano, alimentación escolar, pedagógico y gestión) y las áreas de gestión priorizadas por la línea de política educativa (académica, directiva, comunitaria y administrativa), se propone que el eje articulador de la gestión sea **garantizar el desarrollo y la formación integral de niños, niñas y adolescente a lo largo de la trayectoria educativa**, entendiendo ésta como los recorridos en los que los individuos construyen conocimientos significativos debido a la interacción continua con sus ambientes pedagógicos y de aprendizaje. De ahí la importancia de contar con la flexibilidad de otorgar alternativas acordes a las necesidades que tiene cada niño, niña, adolescente y joven, en su contexto educativo, social y especialmente el familiar. De esta forma, no solo se logran garantizar las mejores condiciones de acceso, permanencia, bienestar, calidad y continuidad, sino que además se brindan las condiciones para potenciar sus habilidades, talentos y competencias aun cuando su permanencia en las instituciones educativas se haya visto limitada por la necesidad de establecer protocolos de aislamiento y distanciamiento social.

### **8.2.5. Plan de acompañamiento a Establecimientos Educativos**

Para el desarrollo del acompañamiento el Ministerio de Educación Nacional entregará los insumos necesarios para el ajuste y diseño general de la ruta para el fortalecimiento con base en los siguientes criterios técnicos:

- Gestión pedagógica y escolar en el retorno gradual y progresivo a la presencialidad – alternancia
- Gestión de la Jornada Única en el marco de la atención integral
- Fortalecimiento curricular y evaluación formativa en lógica de trayectorias educativas, énfasis en educación inicial y básica primaria en el marco de los enfoques propuestos para Jornada Única y la educación inicial.
- Fortalecimiento de los ambientes y estrategias pedagógicas.
- Crecimiento y sostenibilidad de preescolar en el marco de la atención integral y Jornada Única como estrategias de calidad educativa y cierre de brechas (transición y retorno a la presencialidad, recuperación de aprendizajes, logro educativo, desarrollo y formación integral).

Las sesiones con las Entidades Territoriales Certificadas en Educación y los establecimientos educativos serán facilitadas por un grupo de 24 profesionales quienes, a través de sesiones virtuales y presenciales, fortalecerán las capacidades estratégicas y técnicas para la puesta en marcha de una educación con calidad en el marco de una atención integral y en lógica de trayectoria educativa completa para el fortalecimiento de las estrategias de retorno a la presencialidad en esquema de alternancia, cierre de brechas y recuperación de aprendizajes a través de la Jornada Única y el fortalecimiento de prestación del servicio educativo en preescolar.

Considerando lo anterior, es fundamental el desarrollo de una perspectiva integral de las trayectorias educativas, el desarrollo integral y el fortalecimiento de prácticas pedagógicas que potencian el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños en preescolar y los procesos pedagógicos, formativos y curriculares que fortalezcan aprendizajes significativos, el afianzamiento de las competencias básicas y socioemocionales y las trayectorias educativas con proyectos pedagógicos transversales que desde una mirada interdisciplinar, integren las artes y la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y la innovación.

La Dirección de Primera Infancia y la Subdirección de Fomento de Competencias liderarán técnicamente el desarrollo de esta línea, conforme con lo establecido en el presente anexo y con las acciones definidas en las instancias que se definan.

Para que esto sea posible se deberá garantizar que la propuesta cumpla con la siguiente estructura:



LÍNEA	APUESTAS	FASES	ACCIONES
<p>1. Fortalecimiento de la gestión escolar y pedagógica con perspectiva de atención integral.</p>	<p>Ruta para el fortalecimiento a la gestión escolar y pedagógica con perspectiva de atención integral en el marco de la alternancia educativa.</p>	<p><b>FASE 1. Reconocimiento del contexto y concertación del plan de acompañamiento con ETC y EE focalizados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir esquema metodológico para el acompañamiento.</li> <li>- Contratar el equipo base.</li> <li>- Elaborar los ajustes a los protocolos, instrumentos y recursos educativos y pedagógicos entregados por el equipo del MEN y que van ser empleados para el desarrollo de las sesiones de trabajo, en donde se incluyan la definición de acciones para el acompañamiento pedagógico y curricular que promuevan el desarrollo y el aprendizaje de niños, niñas, jóvenes y adolescentes y las trayectorias educativas completas.</li> <li>- Definir la cantidad de sesiones de trabajo para las Secretarías de Educación y para los establecimientos educativos focalizados, con sus respectivos objetivos. Los protocolos ajustados deben ser aprobados por el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional.</li> <li>- Caracterización del contexto y lectura de realidad que incluya: identificación poblacional; implementación y apropiación de los MEF; PAM y PMI; plan de formación docente; prestación del servicio en la emergencia y apuestas para el retorno; estrategia de acogida, bienestar y permanencia; reconocimiento de procesos de implementación, proyección o fortalecimiento relacionados con la Jornada Única, Características de las propuestas curriculares y pedagógicas, propósitos, procesos de desarrollo y aprendizaje priorizados, estrategias de flexibilización; estrategias pedagógicas priorizadas, tipos de recursos y materiales diseñados para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; definición e implementación de iniciativas para la atención de niñas, niños, adolescentes y jóvenes basadas en el reconocimiento de la diversidad individual, y las particularidades de las comunidades de grupos étnicos.</li> <li>- Establecer acuerdos y mecanismos de comunicación con las Secretarías de Educación y los establecimientos educativos focalizados.</li> <li>- Definir los instrumentos de seguimiento, medición e impacto del proceso, que permitan reportar alertas y visualizar el estado actual del proyecto en cada una de las fases y en las sesiones de trabajo en campo.</li> </ul>
		<p><b>FASE 2. Implementación de los ejes para el fortalecimiento de la gestión escolar y pedagógica integral para la educación preescolar y básica en la ruralidad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la gestión escolar y pedagógica en clave de atención integral y trayectorias educativas completas desde la educación inicial hasta la básica.</li> <li>- Acompañar a docentes para fortalecer sus estrategias y diseño de experiencias, aportando al fortalecimiento de su práctica pedagógica.</li> <li>- Diseñar e implementar acciones que promuevan la pertinencia en la gestión escolar, asegurando el bienestar socio emocional de la comunidad educativa y mitigando los riesgos de deserción y desescolarización.</li> <li>- Promover el trabajo a partir de los modelos educativos flexibles con los que cuenta el establecimiento educativo, aportando al ajuste metodológico, el acompañamiento y seguimiento por parte de los directivos docentes y docentes.</li> <li>- Generación de propuestas pedagógicas para la educación preescolar, centradas en el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura, así como en el aprovechamiento de la vida cotidiana y la vinculación de las familias.</li> <li>- Afianzamiento de capacidades de maestros de la educación preescolar y básica en torno a la organización de la práctica pedagógica, y la promoción de interacciones esenciales al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.</li> <li>- Implementar y apropiar los ejes para fortalecer la gestión escolar y pedagógica de los Establecimientos Educativos -EE- en la educación preescolar y básica.</li> </ul>
		<p><b>Balance,</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balance general del proceso desarrollado en las fases 1 y</li> </ul>



		<b>documentación, recomendaciones y prospectiva de la gestión escolar y pedagógica integral.</b>	<p>2, entrega de informes finales y resultados del acompañamiento realizado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Balance final del proceso de fortalecimiento pedagógico y curricular para la Atención integral de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes que se desarrolló en las fases 1 y 2.</li><li>- Balance de la implementación de Jornada Única e identificación de necesidades para fortalecer las propuestas y los ambientes pedagógicos en los establecimientos educativos focalizados que cuentan con Jornada Única.</li><li>- Identificar las oportunidades, expectativas y dificultades de la Jornada Única en las sedes que la implementan y en las que aún no están en el programa.</li><li>- Base de datos con la información de la caracterización de los 181 establecimientos educativos focalizados, que permita identificar las necesidades de fortalecimiento, acompañamiento y asistencia técnica para la gestión escolar y pedagógica integral.</li><li>- Conformar y fortalecer redes de docentes de Educación Preescolar y básica en la ruralidad, definiendo actividades para 2021 y proyectando acciones para 2022.</li><li>- Conformar comunidades de aprendizaje con docentes de Jornada Única.</li><li>- Formular el plan de acción por cada establecimiento educativo 2021-2022, incluyendo el desarrollo de los componentes y estructurantes de la educación en el marco de la atención integral para la educación preescolar y básica en la ruralidad.</li></ul>
--	--	--	--

Para el adecuado desarrollo de cada una de las fases presentadas se deberán tener en cuenta los ejes para fortalecer la gestión escolar y pedagógica integral que se presenta a continuación:

### Eje 1: Pedagógico y curricular

Este eje sitúa el fortalecimiento pedagógico y curricular en beneficio del desarrollo integral y el aprendizaje de todos los niños, niñas y adolescentes, en lógica de trayectorias educativas, a partir del acompañamiento a los docentes en el diseño e implementación de estrategias y experiencias pedagógicas y didácticas para promover aprendizajes pertinentes en las ruralidades.

Para esto se tendrán en cuenta elementos que aporten a la planeación y otros aspectos relacionados con la organización de la práctica pedagógica, y la reconfiguración de los ambientes pedagógicos a partir de la línea técnica brindada por el Ministerio de Educación Nacional.

Se espera que estas herramientas aporten y orienten conceptualmente la Gestión Integral de los EE rurales para potenciar el desarrollo de capacidades institucionales y movilizar procesos de transformación institucional que reconozcan la inclusión y equidad en la Educación como palanca fundamental para la protección de las trayectorias educativas en la ruralidad.

Se busca a su vez, que se parta del reconocimiento, la adaptación y contextualización, que se consideren necesarios, respecto a los modelos educativos flexibles con los cuales trabaja el EE, comprendiéndolos como estrategias de cobertura, calidad, pertinencia y equidad, orientados a la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dentro de la educación formal, con alternativas escolarizadas y semi-escolarizadas que se ajusten a las necesidades de los estudiantes en términos de tiempo, ubicación geográfica y condiciones de vulnerabilidad, así como una oportunidad de movilización intencionada de las trayectorias educativas en las aulas multigrado de Educación Preescolar, Básica y Media y un desafío a ser apropiado e implementado en los Establecimientos Educativos que no trabajan desde esta perspectiva.





Igualmente, deberán centrar su trabajo en el uso, apropiación y resignificación de las guías, módulos y documentos orientadores que ha construido el Ministerio de Educación en los últimos años y que han sido priorizados para el desarrollo de los componentes y estructurantes de la Atención Integral definidos para cada uno de los niveles de Educación, para ser trabajados con los equipos técnicos de las ETC y con los directivos docentes y docentes de los EE focalizados.

Los procesos curriculares deben reconocer los contextos en los que están inmersos los estudiantes (sociales, ambientales, políticos), así como el reto de la educación, en los procesos de transformación del entorno. En ese sentido, las ruralidades colombianas se han caracterizado por la presencia del conflicto armado, en donde se constituye en un reto educar para la paz a partir del reconocimiento de la memoria histórica y el desarrollo de competencias socioemocionales.

- *Educación Inicial-Preescolar*

El proceso pedagógico y curricular para la educación Inicial-Preescolar se enfocará en el trabajo intencionado alrededor de:

- Orientaciones curriculares y sentido de la educación inicial definidos en el PEI.
- Orientaciones y materialización de la planeación, el seguimiento al desarrollo integral y la documentación de la práctica pedagógica en la cotidianidad del Establecimiento Educativo.
- Reconocimiento y abordaje de estrategias pedagógicas para la educación inicial.
- Apropiación del juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración en las propuestas pedagógicas y curriculares.
- Diseño de ambientes pedagógicos para la promoción del desarrollo y el aprendizaje.
- Construcciones pedagógicas y curriculares basadas en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de las niñas, niños, familias y comunidades.
- Comprensiones y avances en el abordaje de la diversidad de rutas de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, y el Diseño Universal del Aprendizaje DUA.
- Abordaje del desarrollo y aprendizaje de la lectura, la escritura y el pensamiento lógico-matemático en el grado obligatorio.;
- Articulaciones curriculares y pedagógicas entre la educación inicial y la básica primaria.
- Saber pedagógico, espacios de participación e incidencia de las maestras al interior del Establecimiento Educativo.

- *Educación Básica*

El proceso pedagógico y curricular para la educación básica se enfocará en el acompañamiento al fortalecimiento de las capacidades de los docentes y directivos docentes que contribuya a mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo en el marco de la Atención Integral, desde el uso significativo del tiempo escolar generando experiencias que permitan consolidar aprendizajes, fortalecer competencias socioemocionales y ciudadanas, atender brechas en el logro educativo y enriquecer los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes a través de estrategias didácticas y el diseño de ambientes para el aprendizaje pertinentes y contextualizados que integren las expresiones artísticas, la cultura, el deporte, la ciencia, tecnología y la creatividad para fortalecer competencias básicas y socioemocionales y asegurar la prestación de un servicio educativo pertinente y de calidad en las zonas rurales y rurales dispersas.

El acompañamiento se estructurará a partir de los siguientes ejes temáticos:

- Gestión pedagógica y escolar en el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.



- Gestión escolar para la atención integral: perspectiva de la Jornada Única.
- Fortalecimiento curricular para la Jornada Única en la alternancia.
- Enriquecimiento de estrategias pedagógicas y didácticas y ambientes para el aprendizaje.
- Evaluación formativa.
- Crecimiento y sostenibilidad de la Jornada Única como estrategia de calidad educativa y cierre de brechas (transición y retorno a la presencialidad, recuperación de aprendizajes, logro educativo, desarrollo y formación integral).

La estructuración del acompañamiento para fortalecer la educación inicial y la educación básica a partir de un uso significativo del tiempo escolar debe estar orientado a promover el trabajo interdisciplinar, reconociendo la experiencia de cada uno de los maestros y maestras de los EE y brindando elementos para el desarrollo de estrategias pedagógicas que aporten a la flexibilización como oportunidad de construir propuestas curriculares y pedagógicas en el marco de currículos integrales para la vida, a partir de los 3 ejes movilizadores de la Jornada Única: educación Física, Recreación y Deportes; Fortalecimiento de las expresiones artísticas y la cultura y Ciencia, Tecnología e Innovación.

El acompañamiento al proceso pedagógico deberá tener en cuenta la flexibilización curricular, acorde con la jornada que aplica para cada establecimiento educativo, incluyendo la Jornada Única, brindando los espacios y apoyos para que los docentes diseñen estrategias pedagógicas para trabajar por fuera de las aulas, orientando sobre:

- El manejo de horarios y hábitos académicos que mantengan la estructura definida en el marco de la autonomía institucional, realizando los ajustes necesarios que permitan su implementación en el contexto actual.
- Reconocer como prioridad el desarrollo y bienestar físico, mental y socioemocional de todas las personas.
- Diseñar experiencias educativas pertinentes, contextualizadas, integradoras y estratégicas, desde los diferentes campos del saber.
- Reconocer las características de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus familias frente a las exigencias de los procesos, estrategias y actividades planeadas.
- Promover el retorno a la presencialidad, el afianzamiento y recuperación de aprendizajes, el logro educativo, y el desarrollo y formación integral
- Hacer del tiempo escolar una experiencia significativa para la vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Potenciar el goce de las artes, el deporte, las ciencias y la tecnología como oportunidad para el cuidado y el bienestar personal.
- Estrategias de evaluación formativa.

## **Eje 2: Alianza familia-escuela**

Este eje deberá contemplar el reconocimiento de las formas de vinculación en los procesos pedagógicos, administrativos y comunitarios que se están construyendo con las familias de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, la relación que establecen los docentes y directivos docentes para el acompañamiento del trabajo en casa, así como los procesos de articulación comunitaria. Para este eje se partirá del proceso de caracterización adelantado, en el que se han identificado los mecanismos de acompañamiento y las alternativas que se han construido al interior de los EE, por cada uno de los niveles educativos.

A su vez, busca el fortalecimiento de las capacidades, relacionamientos y vínculos entre la familia, la comunidad y la escuela, al reconocerse como garantes fundamentales de la protección, el afecto y los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La estrategia de Atención Integral vela por fortalecer en los establecimientos educativos capacidades para potenciar la gestión y esquemas de trabajo que propicien el involucramiento de las comunidades educativas, por medio



de la construcción de estrategias que brinden a las familias el acceso a los servicios institucionales (salud, arte, cultura, recreación, deportes, educación) desde la acogida, bienestar y permanencia en el sector educativo.

Algunos de los elementos que se deben tener en cuenta para lograr estos propósitos son:

- Fortalecer el desarrollo de la identidad, a autonomía y la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Elaborar estrategias para fortalecer la comunicación, la convivencia y las habilidades socioemocionales.
- Realizar mapeos de los riesgos asociados a la deserción para construir propuestas que de manera articulada con las familias promuevan y fortalezcan la permanencia acorde con los contextos y niveles educativos. Este mapeo debe tener en cuenta, entre los riesgos, los que son de índole social y político, como la presencia del conflicto armado, el proceso de paz, el reconocimiento de la memoria histórica y el reto de una educación para la paz.

Los cuales deberán ser trabajados desde la interacción con las familias, a partir de los siguientes elementos:

- Orientaciones para la vinculación de las familias a las propuestas educativas y pedagógicas de la educación inicial.
- Estrategias para el establecimiento de alianzas entre las familias y la escuela.
- Abordaje de la relación cuidado-crianza-educación inicial en el trabajo con familias
- Mecanismos de participación estipulados normativamente para el trabajo con familias.
- Vinculación de las familias para asumir el rol parental en el cuidado, el afecto y la protección que exige la promoción del desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Fortalecer las competencias socioemocionales del estudiante con su entorno familiar, para la educación básica.
- Estrategias y recursos para la vinculación de las familias al proceso educativo en casa.

### **Eje 3: Salud, bienestar y convivencia**

Este eje se presenta como la oportunidad de reconocer la manera como se puede vivir y transformar las condiciones relacionadas con la salud, la alimentación, el bienestar y la convivencia de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y en general de la comunidad educativa desde las particularidades del entorno educativo, las cuales son fundamentales para el funcionamiento adecuado del cuerpo y del mantenimiento de una buena salud que les permita vivir en la cotidianidad.

Se presenta también, desde el fortalecimiento de la autonomía, confianza y seguridad, de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y sus familias, a través del autocuidado y cuidado del otro en medio de condiciones de salubridad, seguridad y protección en los diferentes entornos en los que transcurre su vida. No contar con estas condiciones tiene implicaciones directas en el proceso de desarrollo del estudiante puesto que, si se está enfermo, malnutrido o en condiciones ambientales deficientes, se afecta el funcionamiento de su organismo, sus procesos cognitivos y de aprendizaje, sus procesos de relacionamiento con otros y su autonomía e independencia.

Este eje es un llamado para pensar desde el marco de los procesos de inclusión y equidad en la educación, desde las posibilidades y condiciones para permanecer en el sistema educativo, avanzar hacia el pleno desarrollo de los estudiantes y posibilitar aprendizajes, desde la gestión pedagógica y escolar con acciones de promoción de la salud, en donde se incluya una mirada comprensiva hacia:

- La salud mental.



- Fortalecimiento de los vínculos afectivos y las relaciones y prácticas de cuidado y crianza en la escuela y en el hogar desde el enriquecimiento de las interacciones.
- Adecuación de los ambientes para que sean saludables, seguros y protectores.
- Reconocimiento de las condiciones de salud y las gestiones para la atención cuando se requiera.
- Fortalecimiento de la convivencia en el aula y en el hogar.
- El bienestar, la salud y la nutrición de los estudiantes.
- Su educación y formación para la vida.
- La construcción de su identidad, su participación y ejercicio de la ciudadanía.
- El disfrute, la recreación, la libre exploración y expresión de sus capacidades y habilidades, intereses, vocaciones y talentos.

Para lograr esto, la educación formal debe garantizar que niñas, niños y adolescentes dispongan y accedan con oportunidad al nivel educativo que les corresponde, a la vez que participen continuamente de los procesos pedagógicos y experiencias educativas que allí se promuevan, sintiéndose acogidos y en condiciones de bienestar.

Lo anterior repercute en la materialización de entornos escolares saludables, comprendidos como “Escenarios de vida cotidiana donde la comunidad educativa desarrolla capacidades a través de procesos de enseñanza/aprendizaje contextualizados, que permiten la construcción social y reproducción de la cultura, el pensamiento, la afectividad, los hábitos y estilos de vida, que le brindarán mejores formas de vivir y relacionarse consigo mismo, con los demás y con el ambiente”(Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

Los objetivos de un entorno escolar saludable son:

- Promover las capacidades de la comunidad educativa para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y exigibilidad de los derechos y la participación social activa.
- Gestionar la coordinación intersectorial en el marco de políticas públicas e institucionales, y se concreten en planes de acción coordinados a favor de mantener, mejorar las condiciones sociales, sanitarias y ambientales internas y externas (vías de acceso, vendedores ambulantes, riesgos ambientales, parques, entre otros) de los entornos educativos.
- Dinamizar respuestas integrales a las necesidades de la comunidad educativa, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales.
- Contribuir al fortalecimiento de habilidades, valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad educativa para el cuidado de sí mismo, del otro y del ambiente.

#### **Eje 4: Gestión escolar para la atención integral**

Los procesos de gestión parten del reconocimiento de las capacidades locales, del rol de los diferentes actores y de la cualificación de sus interacciones para generar procesos centrados en el mejoramiento continuo de las dinámicas escolares de cara a la garantía del desarrollo integral de todas las niñas, niños, jóvenes y adolescentes, tomando como premisas el reconocer la diversidad, particularidad y los ritmos de desarrollo y aprendizaje de cada uno para avanzar hacia la equidad a partir del cierre de brechas, garantizar las trayectorias educativas completas, los aprendizajes significativos y transformar los esquemas de gestión educativa a nivel institucional y territorial.

Es por esto por lo que se identifican como elementos para el fortalecimiento territorial: el acompañamiento, la gestión de contenidos y herramientas, la cooperación entre pares y la gestión de información centrada en el desarrollo de capacidades estratégicas, técnicas y personales.

Las Herramientas para fortalecer los procesos de gestión institucional en el marco de la atención integral, deberán enfocarse en:



- Los mecanismos de articulación intersectorial para la garantía del ejercicio de derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes
- Los mecanismos de comunicación y trabajo mancomunado con la Secretaría de Educación para la garantía del desarrollo integral de la infancia y la adolescencia.
- El conocimiento y apropiación de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia para la educación inicial, básica y media definida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Realizar asistencia técnica a las Secretarías de Educación focalizadas, con el fin de generar capacidades para el apoyo a los establecimientos educativos en zonas rurales y rurales dispersas.
- Reconocer, identificar, proponer condiciones para el acceso y la interacción de estudiantes y docentes, que les permita avanzar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Identificar posibilidades reales según el contexto y la caracterización inicial, tales como: medios virtuales, emisoras locales, entrega de material impreso a los estudiantes vía correspondencia, entre otros.
- Orientaciones para la conformación y dinamización de redes de aprendizaje.

#### **8.2.6. Ruta de fortalecimiento a la gestión escolar y pedagógica integral con Secretarías de Educación**

Para cada una de las Secretarías de educación focalizadas se diseñará e implementará una ruta de fortalecimiento de capacidades que tendrá en cuenta todos y cada uno de los aspectos anteriormente enunciados para el acompañamiento a los EE, en tanto este escenario se constituye como complementario para generar capacidades técnicas en los equipos de las Secretarías de Educación.

La elaboración de esta ruta deberá especificar las características del acompañamiento y los recursos (virtuales o tecnológicos) que serán utilizados para realizarla. Dicho esquema será construido en primera instancia con el equipo técnico del Ministerio de Educación, para posteriormente ser acordado y desarrollado con las ETC.

El esquema metodológico debe presentar de manera detallada los tiempos, recursos y organización del proceso de acompañamiento, el seguimiento y la documentación del mismo. Igualmente, debe estar estructurado bajo una mirada participativa y de co-construcción con los equipos territoriales que harán parte del proceso, y en donde se consideren los siguientes elementos:

- Gestión pedagógica y escolar en el retorno gradual y progresivo a la presencialidad – alternancia
- Gestión de la Jornada Única en el marco de la atención integral
- Fortalecimiento curricular y evaluación formativa en lógica de trayectorias educativas, énfasis en educación inicial y básica primaria en el marco de los enfoques propuestos para Jornada Única y la educación inicial.
- Fortalecimiento de los ambientes y estrategias pedagógicas.
- Crecimiento y sostenibilidad de preescolar en el marco de la atención integral y Jornada Única como estrategias de calidad educativa y cierre de brechas (transición y retorno a la presencialidad, recuperación de aprendizajes, logro educativo, desarrollo y formación integral).

Las sesiones de trabajo con las secretarías de educación serán facilitadas por el grupo de profesionales definido en el proyecto quienes, a través de sesiones virtuales y presenciales, fortalecerán las capacidades estratégicas y técnicas para la puesta en marcha de una educación con calidad en el marco de una atención integral y en lógica de trayectoria educativa completa para el fortalecimiento de las estrategias de retorno a la presencialidad en el esquema de alternancia, el cierre de brechas y la recuperación de aprendizajes a través de la Jornada Única y el fortalecimiento de la prestación del servicio educativo en preescolar.



Considerando lo anterior, es fundamental el desarrollo de una perspectiva integral de las trayectorias educativas, el desarrollo integral y el fortalecimiento de prácticas pedagógicas que potencian el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños en preescolar y los procesos pedagógicos, formativos y curriculares e integración de las artes y la cultura, el deporte, las competencias ciudadanas y socioemocionales, la ciencia, la tecnología y la innovación, con especial énfasis en los grados de primaria.

Como resultado de este proceso se espera que las ETC fortalezcan las estrategias definidas para el fortalecimiento de la jornada única en la transición y retorno gradual a la presencialidad que integren los elementos definidos en la ruta, así como la apropiación de los ejes para la gestión escolar y pedagógica integral, que aporten a las acciones y procesos que lideran las Entidades Territoriales Certificadas.

#### **Actividades previas sugeridas a los equipos para el contacto con Secretaría de Educación:**

- Revisar y analizar los insumos suministrados por el equipo del Ministerio de Educación Nacional.
- Hacer los ajustes y adaptaciones a los protocolos, instrumentos y recursos educativos y pedagógicos que sean suministrados por el MEN para el desarrollo de las sesiones de trabajo y encuentros con los equipos técnicos de las SE, en donde se evidencie el enfoque de trabajo para la educación en las ruralidades.
- Validar con el equipo técnico delegado por el Ministerio de Educación Nacional las herramientas anteriores.
- Establecer acuerdos para desarrollar la estrategia acorde con las características del territorio, el reconocimiento de las experiencias y las necesidades de cada una de las secretarías de educación alrededor de la gestión escolar y pedagógica integral.
- Establecer los mecanismos de comunicación con las Entidades territoriales y el equipo técnico delegado por el Ministerio de Educación Nacional, para garantizar el adecuado reporte de avance y resultados del acompañamiento.

Al igual que la propuesta metodológica con los EE, se espera desarrollar un momento de reconocimiento del contexto y concertación del plan de acompañamiento para conocer y analizar la situación, intereses y necesidades de las secretarías de educación, así como la concertación del plan de acompañamiento, tanto a los equipos técnicos de las ETC, como el pautar las acciones a desarrollar con los EE focalizados.

Partiendo de estos insumos, los acompañantes técnicos establecerán un proceso de análisis e interpretación de la información recopilada como resultado de la lectura de la realidad, que precise el estado actual de cada una de las Secretarías de Educación con sus respectivos establecimientos educativos, en donde identifiquen posibilidades reales de mejoramiento según el contexto. Se trabajará en torno a aspectos generales y en torno a aspectos derivados del aprendizaje en casa durante el periodo de emergencia y las definiciones y proyecciones que se tienen para la alternancia educativa en las ruralidades.

#### **Algunos de los aspectos a considerar para trabajar con las Secretarías de Educación, consisten en:**

- Identificación de estrategias que se vienen adelantando para garantizar las Trayectorias Educativas Completas, en donde se incluyan elementos de orden pedagógico, seguimiento y monitoreo a la permanencia, estrategias para la deserción escolar, entre otros, diferenciados por nivel educativo.
- Reconocimiento y definición del alcance de los modelos educativos flexibles que se vienen implementando en el territorio, sus respectivas rutas de fortalecimiento de capacidades, con su respectivo seguimiento por parte de la ETC.





- Estado de los Planes de Apoyo al Mejoramiento –PAM- y sus respectivas proyecciones para las zonas rurales.
- Análisis de los Planes Territoriales de Formación Docente y las necesidades o priorización de temáticas relacionadas con la educación en la zona rural.
- Análisis de los Planes de Mejoramiento Institucional de sus establecimientos educativos, con cada una de sus áreas de gestión, para garantizar una Gestión educativa integral en las zonas rurales.
- Acciones de articulación entre las direcciones de la Secretaría de Educación para garantizar una Gestión escolar y pedagógica integral en las zonas rurales.
- Existencia de alianzas (alianzas ya conformadas) con otros sectores como sector: educativo (Instituciones de Educación Superior, Instituciones para el trabajo y el desarrollo humano, SENA), salud, agricultura y el sector productivo (gremios, asociaciones, cooperativas, etc.). Igualmente, identificar potenciales aliados en el territorio.
- Análisis de oferta y demanda del servicio educativo por grados, condiciones de acceso y factores que afectan positiva o de manera negativa la trayectoria educativa completa.

### **Productos**

- Agenda de formación del equipo definida en articulación con el MEN.
- Documento con la ruta metodológica para el fortalecimiento a la gestión escolar y pedagógica con perspectiva de atención integral con los EE focalizados en el marco de la alternancia educativa.
- Documento con el plan de acompañamiento por cada EE.
- Portafolio de recursos de apoyo para el acompañamiento con énfasis en la garantía de las trayectorias educativas completas para la educación inicial y la educación básica.
- Plan operativo de acompañamiento.
- Reporte semanal de acompañamiento a ETC y EE con la identificación de alertas y acciones de mitigación de riesgos a desarrollar.
- Informe cuantitativo y cualitativo de avance mensual del acompañamiento con la descripción de las acciones desarrolladas, logros y retos.
- Evidencias de sesiones de acompañamiento realizadas (actas y listados de asistencia).
- Informe final nacional y por ETC acompañada que recoja el proceso realizado con las Secretarías de Educación y con cada uno de los EE focalizados del proceso de acompañamiento realizado, identificando las fortalezas, dificultades, logros del proceso y recomendaciones resultantes sobre el fortalecimiento de la educación inicial y básica en jornada única.
- Informe del proceso de articulación realizada con los EE focalizados para adelantar procesos enmarcados en convenio con Ministerio del Deporte.
- Bases de datos de los docentes, directivos y profesionales de las ETC participantes en el acompañamiento.

#### **8.2.7. Informe con el balance general del proceso**

El informe con el balance general del proceso deberá contemplar los resultados generales del desarrollo de las fases 1 y 2, tanto en el trabajo con los EE como con las ETC, a partir del proceso de fortalecimiento pedagógico y curricular para la Atención integral de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes, las implicaciones que se logren identificar alrededor de la implementación de Jornada Única e identificación de necesidades para fortalecer las propuestas y los ambientes pedagógicos en los establecimientos educativos focalizados que cuentan con Jornada Única, así como identificar las oportunidades, expectativas y dificultades de la Jornada Única en las sedes que la implementan y en las que aún no están en el programa.

Cada uno de estos aspectos deberá ser presentado en los documentos de informes que se dispongan y en donde se incluya la información de la caracterización de los 181 establecimientos educativos focalizados, que permita identificar las necesidades de fortalecimiento,



acompañamiento y asistencia técnica para la gestión escolar y pedagógica integral en la educación inicial y la educación básica.

El informe con el balance general deberá incluir las acciones desarrolladas alrededor de la conformación y fortalecimiento de redes de docentes de Educación Preescolar y básica en la ruralidad, definiendo actividades para 2021 y proyectando acciones para 2022.

### **Productos**

Cada uno de los productos que se detallan en las fases anteriores, se constituyen en los insumos de estructuración del informe final.

## **8.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Movilización de la ciudadanía rural para la educación.**

*Proceso: Estrategia de movilización*

### **8.3.1 Movilización de la ciudadanía rural**

El alcance de esta línea será movilizar a la comunidad educativa de las zonas rurales para favorecer pedagogías de convivencia ciudadana y cohesión de los procesos educativos como catalizadores del desarrollo local, desde el fortalecimiento de la motivación e interés de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sus familias para su permanencia en el sistema educativo y generar factores de protección frente a situaciones que puedan vulnerar sus derechos, es el propósito fundamental para la estructuración de esta línea, a partir de la integración de cada uno de los procesos descritos en este anexo técnico.

Se enfocará en brindar y construir los insumos para movilizar las reflexiones alrededor de la gestión integral para la movilización de la ciudadanía rural, que posibilite reflexiones alrededor de los procesos de la gestión escolar y pedagógica integral en el marco de las trayectorias educativas completas en las ruralidades definidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Se espera que la propuesta presentada permita implementar una estrategia que dinamice en las comunidades la importancia de los procesos educativos para el fortalecimiento de las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales, así como su impacto en la calidad de vida de la población, lo cual implica sensibilizar, informar y vincular a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, familias, comunidades étnicas, docentes, empresas y gremios y a organizaciones de la sociedad civil, comunitarias, entre otras.

La movilización social, deberá contemplar entre sus acciones procesos de visibilización y divulgación de estrategias que promuevan el acceso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos a la oferta educativa, por medio de la difusión, apropiación y ajustes de:

- Piezas construidas por el Ministerio de Educación Nacional en el marco de la estrategia de Movilización Social Tejiendo Entornos de Calidad.
- Materiales digitales de audio, infografías y diseño del curso virtual de 5 modelos educativos flexibles como Escuela Nueva, Postprimaria, Media Rural, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria dirigida a directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos en zonas rurales y urbanas.
- Materiales digitalizados del Modelos Educativo Flexible Tejiendo Saberes del Ciclo Lectivo Especial Integrado 1 al 6, este cuenta con 146 OVAS, 300 recursos de radio y 300 recursos de TV, que permiten movilizar otras formas de aprendizaje para la apropiación de conocimiento.

Los ajustes propuestos deberán guardar coherencia con las caracterizaciones de los contextos que se acompañarán desde la línea 1 y que desde la perspectiva de la ciudadanía rural inviten al



acercamiento al sector educativo, garantizando un lenguaje visual e incluyente para el acceso a todas y todos.

A su vez, la construcción de elementos que faciliten la propuesta de trabajo colaborativo entre Secretarías de Educación, docentes y directivos docentes como espacios de discusión; la interacción a partir de la conformación de redes y comunidades de aprendizaje en todos los niveles.

El enfoque de trabajo deberá estar centrado en movilizar las siguientes capacidades:

- Movilizar procesos de transformación institucional teniendo como referente la inclusión y equidad como posibilidad de garantizar trayectorias educativas completas en el marco de la atención integral.
- Comprender y gestionar información institucional (de fuentes propias o de terceros) para agenciar procesos de planeación pertinentes que aporten al desarrollo integral y a las trayectorias educativas completas de los estudiantes.
- Tomar decisiones institucionales informadas para promover procesos que aporten al desarrollo integral y a las trayectorias educativas completas de estudiantes en las ruralidades.
- Movilizar la propuesta curricular en diálogo con su contexto, con una visión de diversidad para potenciar el desarrollo integral y las trayectorias educativas completas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco de la atención integral.

### **8.3.2. Talleres temáticos de profundización**

Como parte de la Línea de Movilización Social se diseñaran y ejecutaran 12 talleres temáticos de profundización, los cuales acorde con las características de los territorios, los reportes epidemiológicos de las regiones y las posibilidades de desplazamiento de los equipos, así como de la convocatoria a los docentes y directivos docentes, se determinara si se realiza de manera presencial o no presencial. Estos talleres se enfocan en el fortalecimiento y apropiación de las apuestas pedagógicas, el uso y apropiación de los kits de materiales pedagógicos por cada uno de los niveles y programas propuestos.

Esta serie de Talleres temáticos de profundización, estarán dirigidos a toda la comunidad educativa de los EE focalizados. El desarrollo de estos talleres estará liderado por cada uno de los profesionales temáticos, quienes de manera articulada con los equipos se encargarán de construir la metodología, el diseño de contenidos virtuales requeridos, acorde con las necesidades e intencionalidades de cada nivel educativo y programa abordado; así como la definición y priorización de temáticas, de manera articulada con los equipos técnicos del MEN.

Cada uno de los talleres tendrán como foco de trabajo las siguientes temáticas de actualización y fortalecimiento alrededor de:

- Orientaciones pedagógicas y curriculares para la Educación Inicial y Preescolar.
- Orientaciones pedagógicas y curriculares para la Jornada Única desde los ejes temáticos propuestos.
- Fortalecimiento de competencias socio emocionales.
- Estrategias de acompañamiento y fortalecimiento en el marco de la alternancia educativa.

### **8.3.4. Evento-encuentro reflexivo nacional final de cierre del proyecto.**

La realización del evento-encuentro reflexivo nacional final de cierre del proyecto con la participación de todos los actores involucrados alrededor de la movilización de la ciudadanía en las ruralidades.



Este proceso involucra el construir la propuesta metodológica y operativa del evento, en donde se incluya:

- Definición de recursos virtuales y digitales que servirán como apoyo de este espacio.
- Retomar los principales resultados obtenidos a lo largo del acompañamiento por parte del equipo, así como las reflexiones surgidas a lo largo del desarrollo de las diferentes acciones del proyecto.
- Enfocar el evento en los resultados obtenidos bajo la perspectiva del fortalecimiento de capacidades en torno a la gestión escolar y pedagógica en el marco de la atención integral de establecimientos educativos priorizados de zonas rurales y rurales dispersas.
- Presentar y acompañar el proceso de socialización de las buenas prácticas con base en las fichas de descripción identificadas por región, en coherencia con los criterios definidos entre el MEN y la IES.
- Retomar los principales resultados obtenidos a lo largo del acompañamiento por parte del equipo, así como las reflexiones surgidas a lo largo del desarrollo de los diferentes talleres de profundización.

### **Productos**

- Documento con la ruta metodológica definida para cada uno de los talleres temáticos de profundización que aporten al fortalecimiento de la gestión escolar y pedagógica con perspectiva de atención integral.
- Documento con la ruta metodológica definida para el evento-encuentro reflexivo nacional final de cierre del proyecto. temáticos de profundización que aporten al fortalecimiento de la gestión escolar y pedagógica con perspectiva de atención integral.
- Entrega del total de los archivos con los materiales, insumos y recursos pedagógicos y comunicativos ajustados y elaborados en el marco de la estrategia de movilización social en versiones finales y editables.
- Portafolio de recursos de apoyo para la estrategia de movilización social con énfasis en la garantía de las trayectorias educativas completas para la educación inicial y la educación básica.
- Plan operativo de acompañamiento.
- Informe cuantitativo y cualitativo de avance mensual de acciones relacionadas con la movilización social que incluya la descripción de las acciones desarrolladas, logros y retos.
- Evidencias de sesiones realizadas (actas y listados de asistencia).
- Informe final nacional que recoja los principales resultados de cada uno de los talleres temáticos identificando las fortalezas, dificultades, logros del proceso y recomendaciones resultantes sobre el fortalecimiento de la educación inicial y básica en jornada única.
- Informe final nacional que recoja los principales resultados del evento-encuentro reflexivo nacional final de cierre del proyecto. temáticos de profundización que aporten al fortalecimiento de la gestión escolar y pedagógica con perspectiva de atención integral.
- Bases de datos de los docentes, directivos y profesionales de las ETC participantes.

## **8.4. LINEA ESTRATEGICA 3: Atención a población en extra-edad de la zona rural y rural dispersa**

*Proceso: Estrategia para nivelar el desfase edad-grado en escuelas multigrado*

Para el desarrollo de la línea número 3 denominada “atención a población en extraedad de la zona rural y rural dispersa” y su proceso 3.1 “estrategia para nivelar el desfase edad – grado en



escuelas multigrado”, se han definido una serie de siete (7) productos los cuales permiten la movilización para la prestación del servicio a las diversas poblaciones, para lograr este propósito, de la línea estratégica 3 y su proceso con los siete (7) productos, se estructura una articulación e integración armónica entre los productos, porque son aspectos a fines que permiten articularse en el marco de la educación inclusiva y equitativa para prestar el servicio educativo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de forma pertinente, así mismo, los directivos docentes y docentes cuenten con herramientas pedagógicas, tecnológicas y mediaciones que favorezcan sus proceso de gestión de aula y prácticas pedagógicas con estas poblaciones.

Para el logro de los propósitos de esta línea estratégica es necesario que la IES tenga claridad frente a la conceptualización de la ruta a seguir, de los procesos a desarrollar e implementar y de los productos finales a entregar que requiere el Ministerio de Educación Nacional, para así lograr articular los programas académicos requeridos, a saber: en educación en las áreas básicas de ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas, lenguaje, educación física recreación y deportes, educación artística, comunicación social y periodismo, psicología, informática, ciencia tecnología.

Desde esta perspectiva, a continuación, se describe en el cuadro No 2 el proceso de articulación e integración de productos, los cuales se desagregan por cada eje, posteriormente en ocho (8) aspectos para su eficiente implementación, claridad y desarrollo. Estos aspectos son: objeto, marco legal, antecedentes educativos, estrategia de implementación, productos, equipo de trabajo y apoyo desde las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior (Ley 30 de 1992) a cada acción de cada eje.

Tabla No 2

**Línea estratégica 3: Atención a población en extraedad de la zona rural y rural dispersa**

Armonización de la integración de productos para la estructuración de 3 ejes de trabajo e implementación de las estrategias

PROCESO	PRODUCTOS	<i>Armonización integración de productos. Estructuración de 3 ejes de trabajo para la implementación</i>
<b>3.1 Estrategia para nivelar el desfase edad-grado en escuelas multigrado.</b>	1-Estrategia de atención educativa a población en extraedad de aulas multigrado de la zona rural y rural dispersa 2-Estrategia “Nivelemos” adecuada para el desarrollo de una estrategia educativa flexible urbana para la inclusión educativa de población migrantes, víctima, migrante o vulnerable. 3- Curso virtual dirigido a docentes rurales, de aulas multigrado, que les permita la implementación de estrategias de atención a población en extraedad de la zona rural y rural dispersa	<p><b>Eje 1 – productos 1-2 y 3</b></p> <p><i>Diseñar una estrategia educativa multigrado de nivelación para zona rural y urbana que permita la prestación del servicio educativo a población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes iletrados y no iletrados en extra-edad de poblaciones migrantes, rurales, urbano marginales, víctimas del conflicto armado, entre otras poblaciones vulnerables y curso virtual dirigido a directivos docentes y docentes para la orientación de la implementación de la estrategia educativa.</i></p>
	4-Estrategia de atención educativa a población víctima del conflicto armado mediante la digitalización del MEF Círculos de Aprendizaje 5-Curso virtual dirigido a docentes y directivos docentes sobre la implementación del MEF Círculos de Aprendizaje (versión proyectos) digitalizado para la inclusión de la población víctima. 6-Estrategia pedagógica flexible e híbrida para el fortalecimiento de capacidades, innovación de docentes víctimas o que acompañan población víctimas.	<p><b>Eje 2 – productos 4, 5 y 6</b></p> <p><i>Diseñar una estrategia de atención educativa – pedagógica híbrida para la atención pertinente en el aula a la población víctima del conflicto armado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dirigida a los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos oficiales que favorezca el trabajo en aula de forma diferenciada, y desarrollo de curso virtual en el cual se socialice la estrategia educativa – pedagógica.</i></p>



	7-Modelo híbrido para la implementación de los Ciclos 1-6 de educación de adolescentes y jóvenes del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes	<b>Eje 3 – producto 7</b>  <i>Implementar estrategia educativa híbrida en el ciclo lectivo especial integrado 1 con el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes a través de medios alternativos dirigido a adolescentes y jóvenes iletrados. Para ello se prestará servicio educativo en CLEI 1 (grados 1, 2 y 3).</i>
--	---	--

Como se puede observar en el cuadro anterior, se articula e integran los productos, los cuales permitirán hacer más eficiente el desarrollo de las estrategias educativas que se quieren lograr para la atención a la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo. En este contexto, se describirá cada eje con la articulación de sus productos y los ocho (8) aspectos para tener en cuenta en el desarrollo:

### **Eje 1 – productos 1-2 y 3**

*Diseñar una estrategia educativa multigrado de nivelación para zona rural y urbana que permita la prestación del servicio educativo a población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes iletrados y no iletrados en extra-edad de poblaciones migrantes, rurales, urbano marginales, víctimas del conflicto armado, entre otras poblaciones vulnerables y curso virtual dirigido a directivos docentes y docentes para la orientación de la implementación de la estrategia educativa.*

#### **Objeto:**

Diseñar una estrategia educativa multigrado de nivelación para zona rural, rural dispersa y urbana marginal que permita la prestación del servicio educativo a población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes iletrados y no iletrados en extra-edad de poblaciones migrantes, rurales, rurales dispersas, urbano marginales, víctimas del conflicto armado, entre otras poblaciones vulnerables nivelar el desfase edad – grado y alfabetizar, para que permita acceder y ubicarse en el ciclo y grado que corresponda acorde con su edad, además de la realización de un curso virtual dirigido a directivos docentes y docentes para la orientación en la implementación de la estrategia educativa. La estrategia debe contener materiales educativos (guías para estudiantes y manuales para docentes y recursos digitales).

#### **Marco legal:**

Constitución Política de Colombia, Ley 115 de 1994; Ley 1098 de 2006, Decreto 1860 de 1994 compilado en el Decreto 1075 de 2015, Ley 1448 de 2011, directivas Ministeriales para la prestación del servicio a población migrante, Decreto 1421 de 2017.

#### **Antecedentes educativos:**

Para el diseño de la estrategia educativa multigrado de nivelación para zona rural, rural dispersa y urbana marginal para la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes iletrados y no iletrados en extra-edad de poblaciones migrantes, rurales, rurales dispersas, urbano marginales, víctimas del conflicto armado, entre otras poblaciones vulnerables, es posible que la Institución de Educación Superior y sus facultades u programas tomen como referencia documentos de la estrategia Nivelemos, de los Modelos Educativos Flexibles, como es el caso de los Círculos del Aprendizaje, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria.

Los niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran en extraedad, es decir, quienes son muy grandes para estar con los estudiantes regulares pero muy pequeños para ser atendidos con programas de educación formal para jóvenes, adultos y mayores, son un grupo poblacional que están en riesgo de abandonar el sistema educativo, pero también están por fuera del sistema





educativo y son iletrados y que no aplican para acceder a educación regular ni a la educación formal para adultos y están por fuera del sistema.

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con ofertas educativas como Aceleración del Aprendizaje (básica primaria), Círculos del Aprendizaje (dirigido a población de niños y niñas desplazados) y Caminar en Secundaria (básica secundaria) para atender a este grupo poblacional en cabeceras municipales o ciudades, pero no se cuenta con estrategias para garantizar el derecho a la educación a la población en extraedad que habita las zonas rurales o rurales dispersas, que deben acudir a escuelas multigrado, en la cuales se cuenta con un docente o máximo dos. Para su atención educativa pertinente se requiere contar con material adecuado que permita superar el desfase edad-grado.

Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria son estrategias de nivelación pensadas para funcionar en grupos de 25 a 30 estudiantes, liderados por docentes dedicados apoyar a los estudiantes en sus procesos de formación; cuando el número de estudiantes en extra edad es mínimo y no se logra conformar los grupos para la asignación docente, estos niños y adolescentes en extra edad no tienen oportunidades para nivelarse y terminan desertando del sistema educativa, a la espera de tener la edad y la oferta para ser atendidos como adultos, en el mejor de los casos, en el peor se quedan sin la posibilidad de educación con todas las consecuencias personales y sociales que esto lleva.

Las estrategias anteriormente mencionadas están diseñadas pedagógica y didácticamente para que las actividades se desarrollen en grupo y en el marco de esta interacción los niños y niñas construyen su aprendizaje.

Así mismo, con niños, niñas, adolescentes y jóvenes que son iletrados, pero que por lo aspectos normativos de edad, no aplica, o no pueden acceder a la Educación formal para jóvenes, adultos y mayores, pero tampoco a los grupos rurales en edad regular, y además, menos a la oferta de modelos de nivelación en nivel de básica primaria y secundaria, puesto que estos exigen en sus orientaciones que las personas que accedan a ellos ya deben manejar la competencia comunicativa (saber leer, escribir, hablar y escuchas), como también el desarrollo del pensamiento matemático.

### Estructuración de la estrategia:

A partir de la Estrategia Nivelemos, los Modelos Educativos Flexibles, Aceleración del Aprendizaje, Caminar en Secundaria y Círculos del Aprendizaje (población de niños y niñas desplazados) dirigidos a nivelar el desfase edad grado de los niños, niñas y adolescentes en extra edad de la básica primaria (Aceleración del Aprendizaje), básica secundaria (Caminar en Secundaria), entre OTRAS estrategias, fundamentos y teorías que den cuenta de la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de poblaciones víctimas del conflicto armado, migrantes, iletrados y otras poblaciones vulnerables con sus características y situaciones particulares de esta población, el fin llegar con oferta pertinente, se pretende:

- *Diseño de la estrategia educativa multigrado de nivelación para zona rural y urbana que permita la prestación del servicio educativo a población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes iletrados y no iletrados en extra edad de poblaciones migrantes, rurales, urbano marginales, víctimas del conflicto armado, entre otras poblaciones vulnerables*

*Diseño de la estrategia educativa, se tendrá en cuenta:*

- Revisión bibliográfica de documentos, estrategias y modelos educativos flexibles con los que cuenta el Ministerio de Educación Nacional y otras referencias teóricas, que permitan la organización y escritura de los fundamentos generales de la estrategia, los enfoques pedagógicos y la estructura y articulación curricular. Así mismo, esta revisión, debe permitir al equipo de la IES buscar autores que fundamenten estrategias y herramientas de



atención pertinente y de acuerdo con las necesidades y particularidades de la población víctima, migrante y vulnerable de las zonas rurales, rurales dispersas y urbano marginales.

- Elaboración de la estrategia educativa multigrado de nivelación, que contenga: los fundamentos, las teorías y los enfoques pedagógicos pertinentes, la estructura curricular y las respectivas unidades de trabajo por áreas, en este caso de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales desde grado 1 a 10 alineado a los referentes de calidad educativa para la atención a niños, niñas, adolescentes jóvenes de la población víctima del conflicto armado, migrante, iletrados y otras poblaciones vulnerables, como se señaló anteriormente, se pueden analizar, adecuar, ajustar desde las estrategias con las que cuenta el Ministerio de Educación Nacional para diseño de esta.

La estrategia educativa contendrá documentos de: 1. orientación pedagógica y curricular para los docentes frente a la estrategia; 2. Cartillas pedagógicas para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que trabaje integración curricular las reas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales y con el enfoque por proyectos, por competencias y trabajo autónomo y colaborativo; 3. Orientaciones para el proceso de implementación de las estrategia educativa desde el proceso de gestión escolar.

En correlación con lo anterior, la estrategia educativa para nivelar el desfase edad-grado de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en extra-edad, es importante que se priorice el trabajo autónomo y posiblemente individual; es decir que en los establecimientos educativos se pueda atender el a las poblaciones en extra-edad e iletrados de manera individual, en binas o en pequeños grupos con un mínimo acompañamiento docente.

- Ajustes a los documentos con base en la revisión y realimentación de realizado por parte del equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional.
- Validación de los documentos con una muestra de docentes y directivos docentes, para ello, el equipo de trabajo de la Institución de Educación Superior diseña instrumentos que permita efectivamente validar la estrategia, los resultados de esta validación se ajustaran con los materiales de la estrategia, estos resultados se sistematizarán y se entregaran en informe al Ministerio de Educación Nacional.
- Revisión de estilo de los textos, ilustraciones y diagramación de los documentos, búsqueda entre la Institución de Educación Superior y el Ministerio de Educación Nacional de un nombre para la estrategia. Así mismo, la Institución de Educación Superior entregará la cesión de derechos de autor de los materiales y la producción una vez culmine el proceso al Ministerio de Educación Nacional

#### Curso virtual dirigido para directivos docentes y docentes

- Diseño del curso virtual con una duración de **40 horas (30 horas de formación y 10 de acompañamiento)** con los contenidos de la *estrategia educativa multigrado de nivelación para zona rural y urbana que permita la prestación del servicio educativo a población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes iletrados y no iletrados en extra edad de poblaciones migrantes, rurales, urbano marginales, víctimas del conflicto armado, entre otras poblaciones vulnerables, a través del desarrollo de recursos educativos audiovisuales, sonoros, digitales e infografías* entre otros, para el curso virtual a desarrollar con los directivos y docentes de esta estrategia. Estos deben contar con subtítulos para mayor accesibilidad.
- Disposición de una plataforma virtual para la movilización y dinamización del curso virtual, en ella se pondrán los recursos diseñados. Los recursos diseñados deben contar con los requisitos y especificaciones técnicas que exige el Portal Educativo Colombia Aprende, con el fin que en adelante estos recursos y contenidos de la estrategia se dispongan en el Portal Colombia Aprende.



- Formación y acompañamiento virtual 40 horas, en la estrategia educativa a 400 directivos docentes y docentes que trabajan con poblaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las zonas rurales, rurales dispersas, urbano marginales como migrantes, víctimas del conflicto armado, iletrados, entre otros, para ello se organizarán grupos en los cuales los facilitadores de acompañamiento pedagógico y didáctico virtual acompañarán a los grupos, tendrán a cargo un número determinado de directivos docentes y docentes para la formación y el acompañamiento. Cada grupo al final entregará un ejercicio de trabajo práctico de aplicación de la propuesta que permita apoyar el desarrollo y la pertinencia de esta, la Institución Educación Superior por su parte entregará un repositorio e informe ejecutivo de las acciones y/o proyectos que los docentes desarrollaron en aula con sus estudiantes. Dentro del proceso de acompañamiento se dejará dos horas para la socialización final del proyecto de los grupos.

La estrategia educativa multigrado de nivelación para zona rural y urbana para la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes iletrados y no iletrados en extra-edad de poblaciones migrantes, rurales, urbano marginales, víctimas del conflicto armado, entre otras poblaciones vulnerables, está distribuida en tres niveles o momentos:

**Primer momento:** Nivelación en procesos de lectura, escritura, matemáticas, ciencias naturales y sociales, además de otros contenidos propios de los tres primeros grados de la básica primaria. De este momento se beneficiarán estudiantes en extraedad que no sepan leer y escribir o sus conocimientos sean muy limitados, para este proceso se organizará la estructura curricular e implementación de la estrategia en el primer conjunto de grados ciclo 1 que comprende grados primero, segundo y tercero, desde el enfoque por proyectos, con integración curricular y desarrollo de competencias básicas en las áreas básicas y fundamentales, para este proceso de alfabetización y nivelación se llevará a cabo en 40 semanas académicas.

Para este caso, se hará la respectiva nivelación, si los docentes verifican a través de procesos de evaluación de los aprendizajes que durante el desarrollo de la estrategia educativa los niños, niñas, adolescentes y jóvenes logran las competencias básicas y sociomocionales, para ello entonces transitarán al grado que corresponda de la educación regular. Este momento de la estrategia tendrá las siguientes finalidades:

- Fortalecer las habilidades de lectura, escritura, matemáticas, lenguaje y ciencias naturales y sociales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en extra-edad que lo requieran para poder transitar al nivel educativo y grado que corresponda en la educación regular, con base en el desarrollo de sus competencias y si la edad lo permite.

Así mismo, para el caso de población con discapacidad podrá acceder a la estrategia para la nivelación, sin embargo, se requiere que se expliciten las acciones a desarrollar cuando se presente o se atienda este tipo de poblaciones, para este caso los ajustes razonables, los apoyos requeridos, la flexibilidad curricular y de la evaluación para la formación de estas personas, una vez nivelada podrá transitar a los grados y niveles que corresponda según su desempeño y edad.

- Formar de forma pertinente, para ello la estrategia debe contener en sus contenidos y enfoques las características, situaciones, territorios y contextos de las poblaciones migrantes, víctimas de conflicto armado, rural y rural dispersa, iletrada y no iletrada, con el fin de lograr la pertinencia o generar una oferta que sirva para la prestación del servicio educativo.
- Fortalecer las habilidades de lectura, escritura, matemáticas, ciencias naturales y sociales de los estudiantes para continuar en alguna eventualidad en un aula de aceleración del aprendizaje su proceso formativo



- Fortalecer las habilidades de lectura, escritura y matemáticas de los estudiantes de las zonas rurales y rurales dispersas para continuar con la estrategia de nivelación en aulas multigrado.

**Segundo Momento:** Nivelación de los grados 4 y 5, es decir se organizará las estructuras curriculares con base en el segundo conjunto de grados, para culminar en este momento el nivel de básica primaria. Este momento tiene como finalidad la nivelación de las competencias básicas y socioemocionales de las áreas básicas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales; es decir, se debe estructurar de tal manera que el niño, niña o adolescente, pueda, en 40 semanas académicas culminar los grados 4 y 5, lo anterior, con el fin que pueda transitar a los grados y niveles educativos de la básica secundaria y logre continuar con sus procesos de formación y lograr su trayectoria educativa.

Así mismo, para el caso de población con discapacidad podrá acceder a la estrategia para la nivelación, sin embargo, se requiere que se expliciten las acciones a desarrollar cuando se presente o se atienda este tipo de poblaciones, para este caso los ajustes razonables, los apoyos requeridos, la flexibilidad curricular y de la evaluación para la formación de estas personas, una vez nivelada podrá transitar a los grados y niveles que corresponda según su desempeño y edad.

**Tercer Momento:** Nivelación de la básica secundaria. Este momento tiene como finalidad la nivelación de la básica secundaria; para esto se recomienda que se realice en dos años académicos; en un primer año se nivele los grados sexto y séptimo y en un segundo año, los grados octavo y noveno, tal como se propone en Caminar en Secundaria.

Así mismo, para el caso de población con discapacidad podrá acceder a la estrategia para la nivelación, sin embargo, se requiere que se expliciten las acciones a desarrollar cuando se presente o se atienda este tipo de poblaciones, para este caso los ajustes razonables, los apoyos requeridos, la flexibilidad curricular y de la evaluación para la formación de estas personas, una vez nivelada podrá transitar a los grados y niveles que corresponda según su desempeño y edad.

Para el caso de la población víctima del conflicto de niños, niñas y adolescentes que son víctimas del conflicto armado requieren que los docentes implementen estrategias educativas pertinentes que les permita un relacionamiento y atención adecuada sin que esto implique discriminarlos de alguna manera. Esta situación se le suma el hecho de que algunos docentes también son víctimas del conflicto; esto le significa al docente realizar un proceso de trabajo interno que le brinde herramientas pedagógicas que le permita innovar en su aula de clase, de tal manera que, en el marco del enfoque inclusivo, brinde una atención pertinente a los niños, niñas y adolescentes que tienen la condición de víctimas.

### **Productos**

- **El primer documento que contenga** procesos de fundamentación dirigido a los directivos y docentes, teniendo en cuenta las características y particularidades de las poblaciones víctima del conflicto armado, migrante, iletrada, rural, entre otras vulnerables, los aspectos pedagógicos (enfoques – trabajo por proyectos – otros que se consideren de acuerdo con las particularidades de las poblaciones y el territorio), curriculares, didácticos, tiempos de desarrollo (tomar referencias de las estrategias y modelos educativos flexibles del Ministerio de Educación Nacional). El documento debe estar con revisión de estilo, ilustrado y diagramado con la imagen institucional del Ministerio de Educación Nacional
- **El segundo documento que contenga**, un manual de implementación dirigido a los directivos docentes y docentes con las rutas claras para el desarrollo de la estrategia educativa desde la gestión escolar para el establecimiento educativo y para la entidad territorial certificada en educación, la estructuración y definición de la canasta educativa de la estrategia, así mismo, debe establecer el proceso de formación para ello se debe contemplar una propuesta de formación docente para cada uno de los momentos



definidos. Esta estrategia de formación deberá contemplar cursos virtuales por momento sobre los componentes conceptuales, pedagógicos, didácticos y operativos; propuesta de acciones e instrumentos de acompañamiento pedagógico y acciones e instrumentos de seguimiento, entre otros aspectos y orientaciones que puedan movilizarse y definir el Ministerio de Educación Nacional. El documento debe estar con revisión de estilo, ilustrado y diagramado con la imagen institucional del Ministerio de Educación Nacional.

- **Cartillas pedagógicas** dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes por conjunto de grados en las cuales se desarrollen de forma integrada las cuatro áreas básicas y fundamentales matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales para la nivelación de acuerdo con los 3 momentos planteados anteriormente para la prestación del servicio educativo. Las cartillas deben estar con revisión de estilo, ilustrado y diagramado con la imagen institucional del Ministerio de Educación Nacional
- **Diseño del curso virtual**, dirigido a los directivos docentes y docentes con los contenidos de la estrategia educativa multigrado de nivelación para zona rural y urbana que permita la prestación del servicio educativo a población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes iletrados y no iletrados en extra-edad de poblaciones migrantes, rurales, urbano marginales, víctimas del conflicto armado, entre otras poblaciones vulnerables, los cuales se organizaran en contenidos para la producción de recursos audiovisuales, sonoros, digitales entre otros que permitan el proceso de formación virtual y acompañamiento a los directivos docentes y docentes. Entregar el curso con base en las orientaciones técnicas definidas en los protocolos de la Oficina de Asesora de Innovación – Portal Colombia Aprende, con el objetivo de poder cargar este curso en Portal para luego el Ministerio de Educación lo pueda movilizar con las entidades territoriales y así mismo, se pueda entregar estos recursos y el curso a las ETC.
- **Recursos audiovisuales, sonoros, digitales, entre otros** con base en los requerimientos del portal educativo Colombia aprende, irá acompañado de subtítulos para cada recurso con el fin de facilitar la accesibilidad al conocimiento.
- **Informe del proceso de formación y acompañamiento virtual** dirigido a los directivos docentes y docentes y las mejores experiencias de los proyectos de los docentes.
- **Base de datos organizada y compilada** de los directivos docentes, docentes que se inscriben al curso virtual y los que efectivamente se certifican, la IES debe certificarlos

**Aporte de Institución de Educación Superior al eje No 1 desde las funciones sustantivas de la Educación Superior:**

Funciones sustantivas	Posibilidades de aporte al diseño de la estrategia educativa y curso virtual de formación
<b>Formación</b>	Apoyo desde el proceso de formación y docencia al desarrollo de la estrategia educativa y formación virtual a los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos u otras acciones que la Institución de Educación Superior (IES) considere pertinente para el eficiente desarrollo de la estrategia, para este aspecto la IES presentará la propuesta
<b>Investigación</b>	La Institución de Educación Superior (IES) propone las acciones que considere pertinente realizar desde esta función sustantiva para el desarrollo del eje No 1. La IES presentará la propuesta
<b>Extensión proyección Social</b>	Apoyo de otros programas de pregrado o postgrados u otras acciones que la Institución de Educación Superior (IES) considere pertinente para el desarrollo de la estrategia, para este aspecto la IES presentara la propuesta.



## **Eje 2 – productos 4, 5 y 6**

Diseñar una estrategia de atención educativa – pedagógica híbrida para la atención pertinente en el aula a la población víctima del conflicto armado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dirigida a los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos oficiales que favorezca el trabajo en aula de forma diferenciada, y desarrollo de curso virtual en el cual se socialice la estrategia educativa – pedagógica.

### **Objeto:**

Diseñar una estrategia de atención educativa – pedagógica híbrida para la atención pertinente en el aula a la población víctima del conflicto armado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dirigida a los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos oficiales que favorezca el trabajo en aula de forma diferenciada, y desarrollo de curso virtual en el cual se socialice la estrategia educativa – pedagógica.

### **Marco legal:**

Constitución Política de Colombia, Ley 115 de 1994; Ley 1098 de 2006, Decreto 1860 de 1994 compilado en el Decreto 1075 de 2015, Ley 1448 de 2011.

### **Antecedentes educativos**

Para la prestación del servicio educativo a la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de población víctima del conflicto armado se tiene el Modelo Educativo Flexible Círculos del Aprendizaje, permite la vinculación efectiva de la población señalada anteriormente que se encuentra desescolarizada y que están por fuera del sistema educativo debido a distintas razones. Con su implementación, se fortalece la política de acceso, atención y permanencia en el sistema educativo del país. Este modelo educativo flexible atiende la población en situación de desplazamiento o en riesgo social como niños trabajadores o con necesidades educativas especiales. Este modelo desarrolla estrategias curriculares, comunitarias y de gestión educativa para promover un conocimiento activo. Asimismo, desarrolla competencias ciudadanas y promueve la participación de los estudiantes en la formulación de normas dentro del contexto escolar.

Se tiene el documento de Lineamientos generales para la atención educativa vulnerable y víctima del Conflicto Armado Interno, el cual se encuentra publicado en la pagina Web del Ministerio de Educacion Nacional en el enlace <http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/LINEAMIENTOS-ATENCION-EDUCATIVA-EDICION-01-ENE2015-VERSION-ELECTRONICA.pdf>. Este documento, tiene el propósito de aportar orientaciones, herramientas y referentes conceptuales en clave de protección integral y atención diferencial para que la comunidad educativa vincule en su quehacer ejercicios incluyentes en el ámbito educativo, enfocados en promover y protege el goce efectivo de los derechos de todos los niños, niñas, adolescentes y otras poblaciones vulnerables, especialmente de aquellos que tienen la calidad de sujetos de especial protección constitucional y víctimas del conflicto armado interno.

Estos lineamientos tienen en cuenta el enfoque diferencial como parte del reconocimiento de la diversidad de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y los derechos que los protegen para visibilizar, profundizar o ajustar la oferta educativa.

### **Estructuración de la estrategia**

*Diseño de la estrategia educativa – pedagógica híbrida dirigida a los directivos docentes y docentes*





A partir del Modelo Educativo Flexible Círculos del Aprendizaje (población de niños y niñas desplazados), los lineamientos para la atención a la población vulnerable y víctima del conflicto armado que tiene el Ministerio de Educación Nacional, materiales del centro de Memoria Histórica, entre otros documentos y caracterizaciones o estudios que se hayan hecho de población víctima del conflicto permiten apoyar la estructuración de la estrategia, a través del rastreo e investigación por parte del equipo de trabajo de la Institución de Educación Superior frente a la implementación de estrategias pedagógicas para la atención a esta población y con referentes teóricos que permitan estructurar *la estrategia de atención educativa – pedagógica híbrida para la atención pertinente en el aula a la población víctima del conflicto armado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dirigida a los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos oficiales que favorezca el trabajo en aula de forma diferenciada*. Esta estrategia pedagógica se diseñará desde el nivel preescolar hasta la educación media.

La estrategia debe contener orientaciones dirigidas a los directivos docentes y docentes para la implementación de la estrategia, frente a ello, se debe considerar los enfoques y referentes teóricos con los cuales se fundamentará la propuesta, con base en estos enfoques y referentes se estructura la ruta de trabajo que un directivo o docente puede hacer desde el plan de estudios, plan de área y plan de aula para que los directivos desde la gestión escolar apoyen la implementación con los docentes desde el proceso de la gestión en el aula y el fortalecimiento de la práctica pedagógica, así mismo, se dará tics pedagógicos y metodológicos para la atención a esta población víctima del conflicto armado, la propuesta de herramientas didácticas y mediaciones pedagógicas diversas y variadas que les permita a los docentes conocerlas y apropiarlas para la aplicación en el aula.

En esta dirección, la estrategia deberá considerar con los directivos y docentes además de los aspectos teóricos, una práctica pedagógica de aplicación con sus estudiantes actuales, ya sea de la estrategia y/o con algunas herramientas didácticas y mediaciones pedagógicas planteadas, para ello, el docente organizará su planeación frente al desarrollo de esta práctica, las mejores prácticas de aula definidas por la IES y el MEN serán socializadas y sistematizadas por la IES y evidenciadas con medios que los docentes movilizaron desde el regreso presencial, progresivo y seguro desde el esquema de la alternancia y con otras estrategias propias remotas, virtuales, semipresenciales u otras que definieron los docentes. La estrategia debe contar con Diseño de la guía metodológica para la aplicación de la estrategia.

Se debe reconocer que en algunos casos que los docentes también son víctimas del conflicto armado, por lo tanto, se debe proporcionar una estrategia que parta del reconocimiento personal de tal condición y generar procesos metacognitivos que le permita al docente manejar positivamente esta situación y fortalecerse. Las actividades propuestas no deben poner en evidencia a la población víctima, quienes, generalmente, prefieren permanecer de incógnitos antes sus pares.

El documento de la estrategia debe tener la revisión de estilo de los textos, las ilustraciones a las que haya lugar, la diagramación del documento y la imagen institucional del Ministerio de Educación Nacional.

#### *Diseño y puesta en marcha del curso virtual*

Así mismo, el diseño de un curso virtual que **tendrá duración de 20 horas**, con los respectivos contenidos en medios digitales, audiovisuales, sonoros, entre otros, que harán parte de la estrategia educativa pedagógica híbrida que permita a los docentes atender de forma pertinente a la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado. Estos recursos deben tener los subtítulos para la accesibilidad y apropiación de los conocimientos y los aprendizajes.

El proceso de formación virtual se realizará con 400 directivos docentes y docentes desde nivel preescolar hasta nivel de educación media que permitan a través de plataformas y diversas



mediaciones pedagógicas movilizar y dinamizar esta estrategia educativa pedagógica híbrida. Para este proceso de formación se tiene previsto la organización de grupos en los cuales serán acompañados por los facilitadores de acompañamiento pedagógico y didáctico virtual, tendrán a cargo un número determinado de directivos docentes y docentes para este proceso.

Es necesario, disponer de una plataforma virtual para la movilización y dinamización del curso virtual, en ella se pondrán los recursos diseñados de la estrategia educativa híbrida pedagógica. Los recursos diseñados deben contar con los requisitos y especificaciones técnicas que exige el Portal Educativo Colombia Aprende, con el fin que en adelante estos recursos y contenidos de la estrategia se dispongan en el Portal Colombia Aprende.

## Productos

- **Documento con la estrategia educativa – pedagógica híbrida**, que contenga los aspectos y elementos señalados en la estructuración de la estrategia pedagógica híbrida más las orientaciones que determine el Ministerio de Educación Nacional. Este documento debe tener la revisión de estilo de los textos, las ilustraciones a las que haya lugar, la diagramación del documento y la imagen institucional del Ministerio de Educación Nacional.
- **Guía metodológica** para la aplicación de la estrategia.
- **Diseño del curso virtual**, dirigido a los directivos docentes y docentes con los contenidos de la estrategia educativa de atención educativa – pedagógica híbrida para la atención pertinente en el aula a la población víctima del conflicto armado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, dirigida a los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos oficiales que favorezca el trabajo en aula de forma diferenciada, los cuales se organizarán en contenidos para la producción de recursos audiovisuales, sonoros, digitales entre otros que permitan el proceso de formación virtual a los directivos docentes y docentes.

Entregar el curso con base en las orientaciones técnicas definidas en los protocolos de la Oficina de Asesora de Innovación – Portal Colombia Aprende, con el objetivo de poder cargar este curso en el Portal, para posteriormente el Ministerio de Educación Nacional lo pueda movilizar con las entidades territoriales, así mismo, se pueda entregar estos recursos y el curso a las ETC.

- **Recursos audiovisuales, sonoros, digitales, entre otros** con base en los requerimientos del portal educativo Colombia aprende, irá acompañado de subtítulos para cada recurso con el fin de facilitar la accesibilidad al conocimiento y los aprendizajes
- **Informe del proceso de formación a docentes, clasificación de las experiencias de prácticas más exitosas de aplicación de esta estrategia y herramientas por entidad Territorial Certificada, con estas** se hará un documento especie bitácora o cartilla muy organizado ejecutivo que de cuenta de este trabajo, este documento debe ir diagramado y con evidencia fotográfica del trabajo en aula y con la imagen institucional del Ministerio de Educación Nacional, las partes del documentos se acordarán con el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional, este se publicará como memorias del proceso. Se entregará a las ETC y se publicará en medios electrónicos si hay la posibilidad.
- **Base de datos organizada y compilada** de los directivos docentes, docentes que se inscriben al curso virtual y los que efectivamente se certifican, la IES debe certificarlos

**Aporte de Institución de Educación Superior al eje No 2 desde las funciones sustantivas de la Educación Superior:**



<b>Funciones sustantivas</b>	<b>Posibilidades de aporte al diseño de la estrategia educativa y curso virtual de formación</b>
<b><i>Formación</i></b>	Apoyo desde el proceso de formación y docencia al desarrollo de la estrategia educativa y formación virtual a los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos u otras acciones que la Institución de Educación Superior (IES) considere pertinente para el eficiente desarrollo de la estrategia, para este aspecto la IES presentará la propuesta
<b><i>Investigación</i></b>	La Institución de Educación Superior (IES) propone las acciones que considere pertinente realizar desde esta función sustantiva para el desarrollo del eje No 2. La IES presentará la propuesta
<b><i>Extensión proyección Social</i></b>	Apoyo de otros programas de pregrado o postgrados u otras acciones que la Institución de Educación Superior (IES) considere pertinente para el desarrollo de la estrategia, para este aspecto la IES presentará la propuesta.

### **Eje 3 – producto 7**

*Implementar estrategia educativa híbrida* en el ciclo lectivo especial integrado 1 con el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes a través de medios alternativos dirigido a adolescentes y jóvenes iletrados. Para ello se prestará servicio educativo en CLEI 1 (grados 1, 2 y 3).

#### **Objeto**

Implementar un pilotaje con la estrategia educativa híbrida en el ciclo lectivo especial integrado 1 con el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes a través de medios alternativos dirigido a adolescentes y jóvenes iletrados y que no lograron culminar el ciclo. Para ello se prestará servicio educativo en CLEI 1 (grados 1, 2 y 3).

#### **Marco Legal**

Constitución Política de Colombia, Ley 115 de 1994; Ley 115 de 1994, Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015, el cual compila los Decretos 3011 de 1997, 1290 de 2009, Lineamientos generales y orientaciones para la educación formal de personas jóvenes y adultas en Colombia

#### **Antecedentes educativos**

Modelos Educativos Flexibles para personas, jóvenes, adultos y mayores; estrategia educativa para implementar el modelo educativo flexible híbrida del MEF Tejiendo Saberes, orientaciones y lineamientos para la atención formal a personas jóvenes, adultas y mayores.

#### **Estructuración de la implementación**

Realizar un piloto con 3 entidades territoriales certificadas que defina el Ministerio de Educación Nacional para la implementación de la estrategia educativa híbrida con el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes a través de medios alternativos en el ciclo lectivo especial integrado 1, además, se apoyará y facilitará los medios digitales a los docentes de los ciclos lectivos especiales integrados del 2 al 6 para la movilización de esta. Esta estrategia está dirigida a alfabetizar a 490 adolescentes y jóvenes de las zonas rurales y urbano marginales entre las edades de 15 a 18 años.



La estrategia educativa híbrida es una **modalidad** que combina la **educación presencial y remota a través de distintos medios** como plataformas de aprendizaje en línea, televisión, radio, OVAS, impresos (cartillas y manuales), dispositivos móviles, guías diseñadas por el mediador, herramientas tecnológicas y medios, pueden **ser online y offline**; desarrolla los procesos de aprendizaje y de competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas en la población joven, adulta y mayor; que permiten movilizar los aprendizajes en la población joven, adulta y mayor, ya sea con modelos pedagógicos, estrategias pedagógicas, y/o modelos educativos flexibles que permite fortalecer el trabajo colaborativo, el aprendizaje autónomo y el aprendizaje significativo. La estrategia educativa híbrida, permite **favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje diferente e innovador** que se adaptan a las realidades de las poblaciones del país, para este aspecto. (Scida y Saury, 2006).

Para la implementación de esta estrategia educativa híbrida con el modelo educativo flexible Tejiendo Saberes para el CLEI 1, se tendrá como referencia el **Modelo de rotación individual**, donde la persona joven, adulta y mayor trabaja sola y se rota en diversas estaciones<sup>1</sup>, como individuo, sin necesariamente pasar por procesos permanentes de los encuentros presenciales al 100%. (Santos, 2019). Por otro lado, se argumenta que la educación remota, hace uso de las Tecnologías, puede integrarse a cualquier modalidad educativa establecida, sea virtual, presencial o a distancia tradicional, que también puede llamarse educación asistida por tecnologías.

De ahí que, al integrar las TIC a cualquier modalidad, estas se ajustan de acuerdo con la necesidad de la planificación curricular que los docentes o mediadores puedan incorporar en el trabajo y gestión de aula, y con base en las necesidades de la población y el territorio, asesorías en tiempo sincrónico, hacer videos caseros tutoriales para enviar por correo o por dispositivos electrónicos como los móviles a través de WhatsApp o para elaborar un objeto virtual de aprendizaje, el uso de recursos educativos, guías impresas el Modelo Educativo Flexible, guías propias o clases en línea, realización de debates debates de una temática con los estudiantes, pero lo que si debe ser claro es que “es recomendable que, al iniciar las actividades académicas, cada docente o mediador en cada grupo debe disponer de espacios de diálogo y reflexión con sus estudiantes para abordar las diversas situaciones, conversar, entregar información pertinente haciendo uso de las herramientas TIC” (Universidad de Chile, Depto. de Pregrado, 2020, p. 5)-

Desde esta perspectiva, se tiene entonces la consolidación de la estrategia mediante: 1. Modelo de rotación individual, 2. Educación presencial y remota. 3. Combinación uso de herramientas tecnológicas, medios de radio y Tv y dispositivos móviles, 4. Materiales impresos del modelo educativos flexible que permiten apoyar el proceso de aprendizaje con el uso de los medios, los cuales se tendrán en cuenta para su implementación en los escenarios donde se prestaría el servicio Educativo en diversos escenarios y múltiples formas de representación del conocimiento para favorecer los procesos de aprendizaje, de acuerdo con el Diseño Universal del Aprendizaje, así:

***Escenario 1: prestación del servicio población rural dispersa:*** la estrategia educativa está dirigida a poblaciones y territorios donde hay dificultades de acceso y ausencia de infraestructura tecnológica. Para ello se hará uso de:

- Mediador
- Recursos educativos impresos: cartillas de MEF y centro de recursos ovas impresos
- Radio donde se pueda
- Medios sincrónicos – uso de celular (llamadas o Whatssap)
- Malla curricular

<sup>1</sup> Modelo Rotación – diversas estaciones: las estaciones pueden movilizarse de muchas formas posibles que puede adoptar el modelo de rotación, se destacan la rotación en estaciones, como el aula desde la presencialidad en modalidad de alternancia, desde los procesos extramuros, puntos de conectividad – salas de computó (puntos vive digital), aprendizaje invertido y rotación individual. Las personas jóvenes, adultas y mayores rotan a través de las modalidades dentro de un aula, o de un conjunto de aulas, en extramuro. Puede haber estaciones basadas en tecnología, enseñanza directa de un mediador o docente o incluso una variedad de actividades que pueden incluir lectura modelada e independiente, trabajo con libros, o tareas de lápiz y papel, tutoría individual, ente otras. Otras ‘estaciones’ pueden incluir trabajo en grupos pequeños, proyectos, juegos, tarjetas flash, y una lista de posibilidades casi interminable. Puede ser que se fomente la estrategia de docentes o mediador itinerante que permita llegar al territorio donde están la personas a formar en los CLEI



- Kit del beneficiario (incluye materiales fungibles más recargas de celulares)

Escenario 2: prestación del servicio población rural

- Mediador
- Recursos educativos: cartillas medio digital o impresas centro de recursos OVAS digital
- Radio o TV
- Medios sincrónicos – uso de celular (llamadas o Whatsapp)
- Malla curricular
- Kit del beneficiario (incluye materiales fungibles más recargas de celulares)

Escenario 3: Prestación del servicio población urbana

- Mediador
- Recursos educativos: cartillas de MEF impresas y/digitales y centro de recursos Ovas
- Radio o TV
- Celular (llamadas o Whatsapp)
- Medios asincrónicos – Plataforma - foros otros
- Medios sincrónicos – uso de celular (llamadas o Whatsapp)
- Malla curricular
- Kit del beneficiario (incluye materiales fungibles más recargas de celulares)

Escenario 4: Prestación del servicio modalidad 100% virtual

- Tutor
- Recursos educativos digitales: cartillas medio digital centro de recursos OVAS
- Radio o TV en plataforma digital
- Medios asincrónicos – Plataforma - foros otros
- Malla curricular
- Kit del beneficiario (incluye materiales fungibles más financiación de internet 2 horas semanales)

Nota: Estos escenarios se implementan de acuerdo con la caracterización técnica, tecnológica, de medios educativos radio, televisión, conectividad lica y condiciones de infraestructura tecnológica, que realice la Institución de Educación Superior, este diagnóstico permite a la ETC en conjunto con la IES y el Ministerio de Educación Nacional. Para ello se selecciona el mejor escenario para su implementación

La prestación del servicio se realizará en 400 horas presenciales y remotas que permiten materializar la formación a los adolescentes y jóvenes, frente a ello se tendrá en cuenta: 1. Modelo de rotación individual, 2. Educación presencial y remota. 3. Combinación uso de herramientas tecnológicas, medios y dispositivos móviles, e impresos de los materiales, los cuales se tendrán en cuenta para su implementación en los escenarios donde se prestaría el servicio Educativo en diversos escenarios y múltiples formas de Representación del conocimiento, los 400 restantes se trabajarán desde el aprendizaje autónomo y colaborativo con trabajo en casa.

El Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes, cuenta con los materiales en medio digital, los cuales pueden ser impresos y entregados físicamente, pero también en formato digital, para determinar lo más conveniente para la prestación del servicio a la población con base en la caracterización que realice del contexto territorial, técnico y tecnológico con el fin de movilizar las diversas mediaciones pedagógicas para la formación de los adolescentes y jóvenes iletrados

La estrategia educativa híbrida a desarrollar con el modelo educativo flexible Tejiendo Saberes, cuenta con los siguientes recursos para su implementación



**Tabla No 3**  
**Recursos del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes**

Materiales educativos para estudiantes y mediadores	<b>Nivelación y Alfabetización – MEF Tejiendo Saberes</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- 4 guías del tutor</li><li>- 4 guías del estudiante</li></ul>
	<b>Ciclos lectivos especiales integrales CLEI 1 al 6 – MEF Tejiendo Saberes</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- 6 mallas curriculares del CLEI 1 al 6 con áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias Naturales, ciencias sociales y competencias ciudadanas</li><li>- 6 cartillas de proyecto de vida CLEI 1 al 6, 1 cartilla por CLEI</li><li>- 1 cartilla de exploración de talentos para los diversos CLEI</li></ul>
	<b>Centro de Recursos de Aprendizaje MEF CLEI 2 al 6 – Tejiendo Saberes</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- 1 Centro de recursos con 146 OVAS <b>áreas de</b> lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y competencias ciudadanas</li><li>- 600 recursos audiovisuales para televisión y recursos de audio – sonoros por ár CLEI</li></ul>
	<b>Materiales pedagógicos y de fundamentación del MEF – Tejiendo Saberes para docentes</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Fundamentos Filosóficos y Sociológicos del modelo educativo flexible</li><li>- Documento de formación de docentes</li><li>- Estrategia de Convivencia y ambientes de aprendizaje</li><li>- Orientaciones pedagógicas para el Centro de Recursos de Aprendizaje</li><li>- Orientaciones para el desarrollo del proyecto pedagógico</li><li>- Orientaciones para generar sinergias con el SENA</li><li>- Orientaciones para articular el MEF al Proyecto Educativo Institucional (PEI)</li></ul>
	<b>Recursos de Radio y TV</b> 300 videos 300 audios

Para la implementación de la estrategia hídrica, se desarrollará mediante **la línea de trabajo institucional**, Esta línea de implementación se enfoca específicamente en las alianzas entre Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC), Establecimientos Educativos (EE) oficiales, y actores como el Ministerio de Cultura, Ministerio de Tecnología y de la Información y Comunicación, INPEC, entre otros. Esta línea busca mantener el proceso de implementación del MEF Tejiendo Saberes por medio de estrategias tecnológicas y medios educativos a través de instituciones para así mantener un seguimiento sobre el proceso de inscripción, convocatoria, permanencia, certificación y egreso de cada uno de los participantes del modelo. Se gestiona desde los territorios con las instituciones encargadas con apoyo de la IES que sea acreedora a la convocatoria y con apoyo del MEN.

Esta línea, incluye un proceso de caracterización, planeación, alistamiento y ejecución, además de las Alianzas entre ETC, EE, sectores gubernamentales nacionales y regionales que se requiere para movilizar y desarrollar la estrategia.

Para el desarrollo del piloto se implementan 4 fases para su ejecución:

**Fase 1 – Caracterización del territorio**, esta fase consiste en hacer una caracterización del territorio o la zona donde se implementará la estrategia educativa híbrida para implementar el MEF Tejiendo Saberes CLEI 1, para ello se requiere conocer con lo que cuenta la ETC y el territorio, para este caso los medios: emisoras, canales de televisión públicos, privados y comunitarios, puntos vive digital, entre otros medios, que permita saber el escenario que se implementaría para la prestación del servicio CLEI 1. Una vez definido este aspecto, se requiere buscar los actores, instituciones y aliados que apoyaran el proceso de implementación del MEF en estos medios, para ello se realizan las alianzas respectivas, las cuales soportan el desarrollo de la estrategia.





Para esta fase se requiere definir los roles y alcances de cada actor, hacer mapeo de disposición de los actores, dependiendo del territorio, sus necesidades y la forma más práctica para comunicarse, al igual de los medios que usaría para recibir el programa.

Según lo anteriormente definido se requiere entonces entre el Men, IES, la ETC seleccionar el escenario de implementación a realizar para el desarrollo de la estrategia educativa híbrida.

**Fase 2 - Alistamiento.** El alistamiento consiste en desarrollar proceso de focalización, sensibilización y capacitación en la estrategia educativa híbrida con el Modelo Educativo flexible Tejiendo Saberes con medios alternativos. Para ello, se requiere desarrollar las siguientes acciones:

- Focalización de las personas iletradas o analfabetas de las zonas rurales y rurales dispersas y urbano marginales de la ETC en los municipios y/o corregimiento focalizados.
- Desarrollo del escenario de implementación con las acciones a desarrollar y plan de trabajo.
- Articulación entre la IES con las ETC para el desarrollo de la estrategia educativa híbrida
- Diagnóstico y caracterización de la población objetivo/beneficiarios.
- Convocatoria, selección y contratación equipo de trabajo, de los programas en educación, comunicación social y periodismo, entre otros a fines de acuerdo con la estrategia definida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Adquisición y preparación de las diversas mediaciones pedagógica a usar, en este caso la impresión de materiales, el uso y movilización de OVAS y de los recursos audiovisuales y sonoros, entre otros aspectos y recursos requeridos para la prestación del servicio educativo.
- Diseñar con base en las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional los talleres de formación a desarrollar con los mediadores frente al desarrollo de la estrategia híbrida y el modelo educativo flexible Tejiendo Saberes. El primer taller intensidad de 30 horas, el segundo de 12 horas y el tercero de 12 horas, en estos talleres se dará a conocer los fundamentos, generalidades, rol de docente/tutor, enfoques pedagógicos, estructuras curriculares del MEF, didácticas de las áreas, uso y manejo de mallas curriculares y planeación de los encuentros, los aspectos sociales y comunitario del MEF, los procesos de implementación del MEF, el uso de las plataformas, la articulación del MEF al Proyecto Educativo Institucional, tipos de recursos para radio y tv: características pedagógicas, comprender los tipos de recursos, profundizando en el uso de los mismos y las medicaciones pedagógicas con los que se cuentan, apropiar el uso de los recursos educativos de radio y televisión en la implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes, aplicados a territorios específicos
- Selección de los EE que atenderán la población y la certificarán y sensibilización a rectores de establecimiento educativos, se dará a conocer por parte de la ETC y la IES la estrategia el MEF.
- Gestión frente a las acciones administrativas por parte de la IES – MEN con la ETC
- Preparar las pruebas de entrada y los ejes temáticos por área del CLEI 1 con base en la malla curricular del Modelo Educativo Flexible.
- Organización y disposición de plataforma si se requiere para movilizar la formación a las personas
- Levantamiento de base de datos de la población objetivo, para registro en SIMAT.
- Generación y entrega de informes.
- Disposición de plataformas y/ movilización de los recursos en el Portal Colombia Aprende y demás medios y recursos para movilizar los recursos del MEF en el proceso de formación.



**Fase 3 - Implementación.** Comprende la implementación de la estrategia educativa híbrida con MEF Tejiendo Saberes y medios alternativos, esta se debe desarrollar en 800 horas con la modalidad semipresencial, es decir, se movilizará con 400 horas el modelo educativo flexible Tejiendo Saberes, para ello semanalmente se trabajarán 12 horas semanales o más con el uso de las diversas herramientas y mediaciones pedagógicas y con base en el escenario definido se presta el servicio

Semanalmente, la intensidad es de 20 horas, para la modalidad semipresencial se desarrollan en 12 horas de trabajo presencial a la semana, en el marco de la alternancia, de forma remota, con modelo rotativo y con apoyo de las mediciones pedagógicas radio, TV, OVAS, otras. Para este caso se emitirían diariamente por radio o Tv los recursos educativos por áreas, para ello se organizara la parrilla diaria por área para este caso, cada día se trabaja 4 horas diarias por cada área, la cual incluye la emisión ya sea en radio o tv o plataforma de los recursos de radio y TV, este proceso se apoyará con el trabajo de modelo rotativo y con el uso de las herramientas planteadas en cada uno de los escenarios, y de acuerdo con la caracterización y disposición de los medios que se tienen en los territorios canales de TV, de emisoras de diversos tipos entre otros dispositivos; para ello el mediador podrá apoyar el desarrollo pedagógico de las clases por plataformas virtuales donde se pueda, o por video tutoriales que se movilicen por el dispositivo móvil – WhatsApp, o por espacio de llamadas grupales donde este mediador pueda orientar las clases por área cada día.

Los mediadores harán de forma semanal los procesos de planeación de los encuentros pedagógicos y la evaluación formativa de los adolescentes y jóvenes.

Se atenderán a 490 jóvenes y adolescentes, los cuales se organizarán en grupos entre 7 y 10 personas y acompañarán los profesionales disciplinares, esto está supeditado con base en las características del territorio, la caracterización que se hace en la fase 1 y con las situaciones de territorio y la población, se agruparan los adolescentes y jóvenes para atenderlos.

Desarrollar los talleres de formación (3 talleres) a los mediadores para capacitarlos en la estrategia educativa híbrida con medios alternativos para la implementación del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes y en el uso y apropiación de los medios educativos y tecnológicos y recursos de radio y TV y demás medicaciones pedagógicas radio. Taller 1 de inicio, taller 2 de seguimiento y taller 3 de finalización y evaluación.

Se requiere que se entregue los materiales del MEF con el fin que las personas tengan lo básico para trabajar en casa y desde los procesos de extramuros, si se harán procesos de formación presencial a la población bajo el modelo de alternancia se tendrá en cuenta los protocolos de bioseguridad, con base en la normatividad vigente y lineamientos establecidos por Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud.

Es necesario hacer los procesos de acompañamiento y seguimiento a los mediadores en la implementación de la estrategia educativa híbrida con medios alternativos y desarrollo del MEF Tejiendo Saberes.

Además de lo anterior, se requiere hacer los procesos de evaluación de los aprendizajes permanente a la población y las respectivas pruebas de entrada y se salida para mirar sus niveles de competencias adquiridos.

Disposición y trabajo en plataforma y/o en Portal Colombia Aprende con el uso de los recursos y mediaciones pedagógicas y tecnológicas de la estrategia híbrida para la implementación del MEF

Nota: Para el desarrollo de esta fase se tendrá en cuenta todo lo dispuesto en la fase 2

**Fase 4 – Seguimiento y evaluación.** Esta fase permitirá hacer seguimiento a través de los diversos medios por parte de la IES al proceso de implementación y al final evaluar los logros



alcanzados con la implementación de la estrategia educativa híbrida con el uso de medios alternativos del MEF Tejiendo Saberes, para lo cual se hará:

- Presentación de un informe final que comprenda el cumplimiento de los objetivos trazados de las 4 fases etapas de caracterización, alistamiento e implementación.
- Certificación de la población objetivo/beneficiada.

Para el desarrollo de la estrategia es importante mencionar que se lleva a cabo CLEI 1 de acuerdo con las orientaciones, los lineamientos y metodología que defina el Ministerio de Educación Nacional

Entregar documento que describa el desarrollo del proceso de implementación de la estrategia, resultados, lecciones aprendidas, conclusiones, oportunidades de mejora.

Matrícula en el SIMAT de la población atendida, actas de recibido del material por parte de los participantes, certificado de estudio, entre otros.

## Productos

### ***Productos de la fase 1 – caracterización***

- Caracterización del territorio, medios con los que cuentan cada municipio o zona donde se implementará la estrategia educativa híbrida con medios alternativos para implementar el modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes, para este caso la caracterización dará cuenta de los medios de radio y TV con los que cuenta, puntos vive digital, proceso de conectividad, actores que apoyen al proceso de trabajo.
- Proceso de gestión con instituciones y actores del territorio para analizar las posibilidades de implementación y escenario a desarrollar. Para esta fase se requiere definir los roles y alcances de cada actor, hacer mapeo de disposición de los actores, dependiendo del territorio, sus necesidades y la forma más práctica para comunicarse, al igual de los medios que usaría para recibir el programa

### ***Productos de la fase 2 – Alistamiento***

- Base de datos con la focalización de los adolescentes y jóvenes y caracterización de la población objetivo/beneficiarios
- Proceso de gestión articulación con las ETC para el desarrollo de la estrategia educativa híbrida y consolidado de establecimientos educativos donde se prestará el servicio educativo
- Convocatoria, selección y contratación equipo de trabajo.
- Desarrollo del escenario de implementación con las acciones a desarrollar y plan de trabajo.
- Agenda de los talleres de formación a desarrollar con los mediadores frente al desarrollo de la estrategia híbrida y el modelo educativo flexible Tejiendo Saberes, con los tres talleres previstos que incluyan lo descrito en fase de alistamiento.
- Organización de grupos de trabajo y tiempos para el desarrollo de la formación a los adolescentes y jóvenes.
- Organización y disposición de plataforma y/o movilización alistamiento desde la plataforma del Portal Colombia Aprende u otros dispositivos para el trabajo de formación.

### ***Productos de la fase 3 – Implementación***

- Informes de los talleres desarrollados con base en los aspectos señalados en la fase 2



- Reporte 100% de la matrícula reportada en el SIMAT y organización documental de la misma por parte de la IES en articulación con el establecimiento educativo, para este proceso se usará la ficha de matrícula que tiene cada establecimiento educativo.
- Informe final de la implementación de la estrategia educativa híbrida con medios alternativos con el desarrollo del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes los escenarios de trabajo seleccionados. Resultados parciales, avances, fortalezas, beneficios, oportunidades de mejora y con base en las orientaciones desde aspectos de calidad, cobertura, administrativos y operativos que direcciona el Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Permanencia

#### Productos de la fase 4 – Seguimiento y evaluación

- Informe del proceso de seguimiento al desarrollo de la estrategia educativa híbrida con el uso de medios alternativos para la implementación del modelo educativo flexible Tejiendo saberes e instrumentos usados para este proceso de seguimiento
- Informe del proceso de evaluación de la estrategia de implementación y del proceso de evaluación formativa de la población a beneficiar
- Certificación de la población CLEI 1 por parte del establecimiento educativo.
- Entrega de carpetas con documentos de la población que da cuenta del proceso de matrícula.
- Informe final pedagógico, operativo, administrativo y financiero de la implementación de la estrategia educativa híbrida con medios alternativos CLEI 1 con el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes.

#### Aporte de Institución de Educación Superior al eje No 3 desde las funciones sustantivas de la Educación Superior:

Funciones sustantivas	Posibilidades de aporte al diseño de la estrategia educativa y curso virtual de formación
<b>Formación</b>	Apoyo desde el proceso de formación y docencia al desarrollo de la estrategia educativa híbrida a desarrollar con el MEF Tejiendo Saberes y con medios alternativos para prestar servicio a adolescentes y jóvenes en CLEI 1, para ello la Institución de Educación Superior (IES) plantea acciones y estrategias para lograr lo planteado. Para este aspecto la IES presentará la propuesta
<b>Investigación</b>	La Institución de Educación Superior (IES) propone las acciones que considere pertinente realizar desde esta función sustantiva para el desarrollo del eje No 3. La IES presentará la propuesta
<b>Extensión proyección Social</b>	Apoyo de otros programas de pregrado o postgrados u otras acciones que la Institución de Educación Superior (IES) considere pertinente para el desarrollo de la estrategia del eje 3, para este aspecto la IES presentará la propuesta.

Nota: este tercer eje va acompañado del documento con la estrategia educativa híbrida para implementar MEF Tejiendo Saberes en CLEI 1 al 6, con las áreas y los recursos respectivos. El Ministerio de Educación Nacional entregará al inicio del proceso el documento orientador.